



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**CONTROL SOCIAL EN LA GESTION DEL GASTO PUBLICO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL
ORO SANDIA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JUAN LUIS PARI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PUBLICO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL
ORO SANDIA, 2024

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JUAN LUIS PARI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

:


Dra.: YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15

**RESOLUCIÓN N° 370-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 18 de diciembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 053-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 18 de diciembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 12148** presentado por el (la) Bachiller: **PARI MAMANI JUAN LUIS**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **PARI MAMANI JUAN LUIS**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: LUNES 22 de diciembre del 2025
Hora	: 11:00 A..M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZDra. BERTHA BEJAR PARRA
Decano (a) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 501 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 25 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° **2025-CU-8399** de fecha **17 de setiembre del 2025**, del **Bach. PARI MAMANI JUAN LUIS**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. PARI MAMANI JUAN LUIS**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 096-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **PARI MAMANI JUAN LUIS**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 096- 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 21 de mayo del 2025

Visto: el Expediente N° 5596 de fecha **09 de mayo del 2025**, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **PARI MAMANI JUAN LUIS**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024**, la misma que pertenece a la **línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL-P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado **CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



CONTROL SOCIAL EN LA GESTION DEL GASTO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

12%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

12%

2

Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

1%

3

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.uandina.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

riujap.ujap.edu.ve

Fuente de Internet

<1%

6

documents.mx

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

8

repositorio.unc.edu.pe

Fuente de Internet

<1%



Metadatos Complementarios

CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	JUAN LUIS PARI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70237008
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-7955-5003
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA País: Perú Departamento: Puno Provincia: Sandia Distrito: San Juan del Oro Coordenadas: Latitud: -14.2207398 Longitud: -69.1549535 URL Maps https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1NWqSvHxJi06Nj8NpRmJATFnGvolGXvQ&usp=sharing 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2025 – Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Jesús Mamani Mamani
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JUAN LUIS PARI MAMANI, identificado con DNI
Nro. 70237008, en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 26 de ENERO del 2026



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A dios por ser mi guía espiritual y
presencia constante en mi experiencia
académica y trayectoria profesional



AGRADECIMIENTO

A mis padres y a mi familia por los consejos que me ofrecieron durante mi periodo de formación profesional; a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y también a todos los profesores que me inculcaron conocimientos y aprendizaje durante los años que estuve estudiando.

Agradecer a la municipalidad distrital de san juan de oro, por el apoyo y conclusión del presente trabajo.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Justificación del estudio.....	4
1.3.1. Justificación teórica.....	4
1.3.2. Justificación practica.....	4
1.3.3. Justificación metodológica.....	5
1.4. Objetivos.....	5
1.4.1. Objetivo general.....	5



1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Hipótesis	6
1.5.1. Hipótesis general	6
1.5.2. Hipótesis específica	6
1.6. Variables	6
1.6.1. Variable Independiente	6
1.6.2. Variable dependiente	6

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEORICOS

2.1. Bases teóricas	8
2.2. Antecedentes de la investigación.....	24

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación	27
3.2. Nivel de investigación	27
3.3. Diseño de la investigación	28
3.4. Población y muestra	28
3.4.1. Población	28
3.4.2. Muestra	28
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.5.1. Técnicas de recolección de datos.....	29



3.5.2. Instrumentos de recolección de datos	29
3.6. Procesamiento de la información.....	29
3.7. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación	29

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación.....	30
4.1.1. Validación estadística de los instrumentos utilizados	30
4.2. Análisis e paráfrasis de resultados	31
4.3. Análisis e paráfrasis de los resultados documentales.....	56
4.4. Prueba de hipótesis	62
4.5. Discusión de resultados.....	67
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
APÉNDICES.....	78



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estadística de fiabilidad del instrumento aplicado.....	30
Tabla 2 Gestión local	31
Tabla 3 Gestión local	32
Tabla 4 Las reuniones de presupuestos participativos y su valoración	34
Tabla 5 Participación de jóvenes, personas mayores y mujeres en el proceso de presupuestos participativos	35
Tabla 6 Uso de medios de comunicación para difundir las reuniones del presupuesto.....	37
Tabla 7 Cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas.....	38
Tabla 8 Información brindada en el asunto de rendición de cuentas	39
Tabla 9 Se alcanzan las metas y se logran los objetivos del proceso de rendición de cuentas.	41
Tabla 10 Respeto de los derechos de los ciudadanos al realizar solicitudes de información pública	42
Tabla 11 El nivel de atención brindado a los residentes durante un procedimiento o consulta.....	43
Tabla 12 Claridad y calidad de la información pública que se buscaba.....	45
Tabla 13 Tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública	46
Tabla 14 Calidad y claridad de la información pública solicitada.	47
Tabla 15 Ejecución de proyectos en función ganadería y agricultura en las comunidades	49
Tabla 16 Ejecución de proyectos en función saneamiento	50
Tabla 17 Transparencia en el uso de los recursos públicos	52
Tabla 18 Administración de los recursos públicos	53



Tabla 19 Porcentaje de ejecución de presupuesto al final del año	55
Tabla 20 Presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital San Juan del Oro	56
Tabla 21 Perfil de los participantes en el presupuesto participativo.....	57
Tabla 22 Idioma o lengua que hablan los habitantes del Distrito San Juan del Oro	58
Tabla 23 Población Económicamente Activa (PEA) ocupada según actividad económica.....	59
Tabla 24 Proyectos de Inversión Pública (PIP) priorizados	61
Tabla 25 Niveles de correlación bilateral	63
Tabla 26 Relación de la variable control social y de la variable gestión del gasto público	64
Tabla 27 Relación de la dimensión presupuesto participativo y de la variable gestión del gasto público	65
Tabla 28 Relación de la dimensión rendición de cuentas y de la variable gestión del gasto público	66
Tabla 29 Relación de la dimensión acceso a la información pública y de la variable gestión del gasto público	67



ÍNDICE FIGURAS

Figura 1 Gestión local.....	31
Figura 2 Grado de interés público y participación en los procedimientos participativos	33
Figura 3 Las reuniones de presupuestos participativos y su valoración	34
Figura 4 Participación de jóvenes, personas mayores y mujeres en el proceso de presupuestos participativos	36
Figura 5 Uso de medios de comunicación para difundir las reuniones del presupuesto.....	37
Figura 6 Cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas.	39
Figura 7 Información brindada en el asunto de rendición de cuentas	40
Figura 8 Se alcanzan las metas y se logran los objetivos del proceso de rendición de cuentas	41
Figura 9 Respeto de los derechos de los ciudadanos al realizar solicitudes de información pública	42
Figura 10 El nivel de atención brindado a los residentes durante un procedimiento o consulta.....	44
Figura 11 Claridad y calidad de la información pública que se buscaba	45
Figura 12 Tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública	46
Figura 13 Ejecución de proyectos de Inversión Pública	48
Figura 14 Ejecución de proyectos de Inversión Pública	49
Figura 15 Ejecución de Proyectos en función saneamiento	51
Figura 16 Transparencia en el uso de los recursos públicos.....	52
Figura 17 Administración de los recursos públicos.....	54
Figura 18 Porcentaje de ejecución de presupuesto al final del año.....	55



RESUMEN

El presente estudio, intitulado: "CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA DE SANDIA, REGIÓN PUNO 2024, El objetivo principal de este estudio es determinar si el control social tiene impacto en la gestión del gasto público en el Municipio de San Juan del Oro.

Dado que busca investigar y resolver los problemas observados, este proyecto de investigación es de carácter aplicado. Participaron 48 personas, representantes de la ciudadanía del distrito de San Juan del Oro, en las actividades de los programas de participación. El método empleado fue descriptivo y no experimental. Se utilizaron encuestas y análisis documental. Para la recolección de datos, se empleó un cuestionario junto con una guía para la exploración de documentos.

Se ha comprobado que el control social influye significativamente en la gestión adecuada del gasto público.

Palabras clave: Control social y gestión del gasto público.



ABSTRACT

This study, entitled "Social Control in Public Spending Management in the District Municipality of San Juan del Oro, Sandia Province, Puno Region 2024," aims to determine whether social control has an impact on public spending management in the Municipality of San Juan del Oro.

Given its focus on investigating and resolving observed problems, this research project is applied in nature. Forty-eight people, representing the citizens of the San Juan del Oro district, participated in the activities of participatory programs. The method employed was descriptive and non-experimental. Surveys and document analysis were used. Data was collected using a questionnaire along with a document review guide.

The study found that social control significantly influences the proper management of public spending.

Keywords: Social control and public spending management.



INTRODUCCIÓN

Los gobiernos municipales se enfrentan a obstáculos con los sistemas de control social, ya que lo que realmente importa es asegurar un gasto eficiente en los programas públicos. Los siguientes capítulos constituyen la esencia de este proyecto. El control social no es solo algo que los ciudadanos deberían tener; es su derecho, pero también es su deber, y, honestamente, ni el público ni los funcionarios parecen usarlo muy bien. El capítulo inicial explica el planteamiento del problema, su descripción, por qué la gente debería preocuparse por la investigación, los objetivos generales y los más específicos, qué se espera que suceda y cómo convertir las variables clave en mediciones viables.

El segundo capítulo presenta la estructura teórica, situando el estudio tanto en contextos nacionales como globales. Identifica los términos específicos de nuestra investigación y explica las ideas que sustentan cada variable y categoría.

El tercer capítulo profundiza en el desarrollo de la investigación. Encontrará detalles sobre quiénes fueron estudiados y cuántos, los métodos y herramientas elegidos, el proceso de trabajo con los datos, cómo se probaron las ideas, las categorías de investigación, su profundidad y cada paso. Después de las conclusiones, las sugerencias y todas las referencias bibliográficas actualizadas (en formato APA), encontrará los apéndices correspondientes.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

Se han desarrollado numerosas herramientas para la participación ciudadana en todo el mundo, especialmente en zonas como Europa, y muchos gobiernos locales las utilizan actualmente. Las técnicas consultivas, educativas y de participación activa son algunos de estos procesos. El presupuesto participativo, que permite debatir y priorizar una parte del gasto estatal, (Página 9 de Ganuza, s.f.)

Países de América Latina como Chile y Colombia, entre otros, han comenzado a utilizar herramientas de control social, como reuniones públicas, grupos de vigilancia ciudadana y acceso abierto a la información gubernamental. Esta medida contribuye a aumentar la participación ciudadana en la gestión de su gobierno. Estas herramientas son necesarias para supervisar si el Estado funciona correctamente. (Durán, 2021)

La corrupción ha sido tradicionalmente un problema recurrente en el Perú, con un impacto negativo significativo en la nación. A pesar de los diversos avances, el problema persiste. En vista de ello, la supervisión social se ha convertido en un instrumento crucial para promover Transparencia y mejor gestión de los recursos estatales, también conocida como Ley Fundamental de



Descentralización. Para garantizar una gestión pública más eficiente y abierta, se requiere este marco legislativo.

La Municipalidad Distrital de San Juan del Oro logró utilizar el 89.2% del Presupuesto Institucional modificado (PIM), que ascendió a S/ 5,479,609.00 para 2023. El gasto corriente abarca conceptos como salarios, servicios y bienes, aportaciones a la seguridad social, pensiones y transferencias, que representan el 96,5% del presupuesto total. En cuanto al gasto de capital, la compra de bienes que no se pueden contabilizar como dinero supone el 89%. Esto demuestra que la organización prefiere utilizar sus recursos principalmente para el funcionamiento de sus actividades en lugar de otorgar beneficios directos a los empleados. Es decir, resulta bastante obvio.

Asimismo, se ha observado que el alcalde tiene una capacidad de gestión débil, especialmente en lo que respecta a la creación de proyectos de alto impacto. En relación con la utilización de los recursos públicos, la planificación inadecuada y las deficiencias.

La participación ciudadana debe ser una prioridad. Sin embargo, el Municipio de San Juan del Oro no cuenta con mecanismos sólidos para que la gente esté al tanto de los acontecimientos ni participe en las decisiones públicas. Estas disputas entre vecinos y funcionarios locales, la mayoría de ellas provocadas por líderes que persiguen sus propios objetivos en lugar de los de toda la comunidad, solo hacen que la gente se sienta aún más excluida.

La Ley N° 28056, denominada Ley Marco de Presupuesto Participativo, es una legislación que ayuda a las personas a involucrarse en la gestión de los asuntos públicos haciéndoles participar en la elección y clasificación de



proyectos importantes en función de la opinión de los ciudadanos. Sin embargo, esta ley no se está aplicando adecuadamente en San Juan del Oro. Si bien el presupuesto se ejecutó correctamente (89,2%), existe una grave escasez.

El incumplimiento es otro gran problema. Además, muchos habitantes del distrito hablan quechua, lo que les dificulta bastante participar en procedimientos que se realizan exclusivamente en español, lo que limita su influencia en las decisiones gubernamentales.

El bajo nivel de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro probablemente se agravará si la situación actual continúa. Las decisiones se seguirán tomando sin la participación ciudadana, lo que aumentaría la posibilidad de actividades corruptas. Además, la deficiente

Para una buena gestión de los recursos públicos, es necesaria la participación de la comunidad en los asuntos comunitarios promovidos por el municipio. Esto fortalecerá la transparencia, la eficiencia y el uso adecuado de los fondos. Una gestión adecuada de los recursos está directamente relacionada con el desarrollo del distrito. Una gestión eficaz debe buscar el beneficio de todos los habitantes de la comunidad.

Establecer políticas y prácticas que fomenten la supervisión social también es crucial. Esto incluye educar al público y a las autoridades públicas sobre la importancia de la participación activa en los mecanismos de monitoreo ciudadano y los procesos participativos.

Para garantizar la plena comprensión y participación de todos los residentes, es crucial incluir servicios de PARÁFRASISdel quechua en las áreas de participación.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el control social incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro Sandia, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el efecto del presupuesto participativo en la gestión adecuada del gasto público en la Municipalidad Distrital de Sandia, San Juan del Oro, en 2024?
- ¿Qué efectos tiene el proceso de rendición de cuentas en la gestión eficaz del gasto público en la Municipalidad Distrital de Sandia, San Juan del Oro, en 2024?
- ¿Cuál es el efecto del acceso a la información pública en la gestión adecuada del gasto público en la Municipalidad Distrital de Sandia, San Juan del Oro, en 2024?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación teórica

Mediante el contraste de hipótesis teóricas con la realidad observable, se busca caracterizar y esclarecer las relaciones entre estos componentes. Este marco teórico ampliará nuestro conocimiento de la administración pública local y la función de la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que también contribuirá a generar nueva información que sirva de base para futuras investigaciones.

1.3.2. Justificación práctica

En la práctica, este estudio busca visibilizar las crecientes demandas de la población de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, a la vez que

expone la flagrante falta de comunicación y colaboración entre el gobierno local y sus residentes, las personas son esenciales para la ejecución de programas que promueven el bienestar comunitario. La relación inconsistente e ineficaz entre ambas partes ha generado malestar e insatisfacción entre la población.

1.3.3. Justificación metodológica

Desde un punto de vista metodológico, este estudio utiliza instrumentos como cuestionarios y análisis de documentos para la recopilación de datos. Estos métodos se eligieron para estudiar las causas fundamentales de los problemas detectados y comprender a fondo la situación actual. Desde esta perspectiva, el estudio busca generar hallazgos y sugerencias que sirvan de guía.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar si el control social incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro Sandia, 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

- Evaluar si la gestión eficaz del gasto público de la Municipalidad Distrital Sandia de San Juan del Oro se ve afectada por el presupuesto participativo en 2024.
- Evaluar si el procedimiento de rendición de cuentas afecta la capacidad de la Municipalidad Distrital Sandia de San Juan del Oro para gestionar eficazmente el gasto público en 2024.
- Evaluar si la gestión adecuada del gasto público de la Municipalidad Distrital Sandia de San Juan del Oro en 2024 se ve afectada por el acceso a la información pública.



1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El control social incide de manera significativa en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro Sandia, 2024.

1.5.2. Hipótesis específica

- La gestión eficaz del gasto público de la Municipalidad Distrital Sandia de San Juan del Oro en 2024 se ve afectada por el presupuesto participativo.
- La gestión adecuada del gasto público de la Municipalidad Distrital Sandia de San Juan del Oro en 2024 se ve afectada por el proceso de rendición de cuentas.
- La gestión adecuada del gasto público en la Municipalidad Distrital Sandia de San Juan del Oro en 2024 se ve afectada por la accesibilidad a la información pública.

1.6. Variables

1.6.1. Variable Independiente

Control Social

1.6.2. Variable dependiente

Gestión del Gasto Publico



1.7. OPERACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
X. CONTROL SOCIAL La contraloría social, según Cáceres y Jaime (2018), es un derecho y un deber de toda ciudadanía, que le permite supervisar, controlar, aprobar y evaluar la gestión de la administración pública, así como los servicios prestados por los servidores y funcionarios públicos. Este sistema busca garantizar que el Estado cumpla con sus objetivos sociales. En este estudio se utilizarán las siguientes dimensiones para examinar la contraloría social ciudadana: rendición de cuentas, presupuesto participativo y disponibilidad de información pública. Estos aspectos son esenciales, ya que las personas deben participar activamente, solicitar información y participar en los procesos de toma de decisiones municipales de manera informada para ejercer eficazmente este derecho.	X.1 Presupuesto participativo	X.1.1. Nivel de participación de los ciudadanos. X.1.2. Percepción frente a las reuniones del presupuesto participativo X.1.3. Perfil de los participantes en el presupuesto participativo. X.1.4. Medios de comunicación empleados para difundir las reuniones.
	X.2. Rendición de cuentas	X.2.1. Percepción frente al proceso de rendición de cuentas. X.2.2. Calidad de la información presentada. X.2.3. Cumplimiento de las metas y objetivos durante el periodo.
	X.3. Acceso a la Información pública	X.3.1. Derecho de los ciudadanos a la información pública. X.3.2. Calidad y claridad de la información brindada. X.3.3. Tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública.
GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO La gestión de todas las operaciones relativas a la utilización y regulación del gasto público se incluye en el ámbito de la gestión del gasto público, que es un subconjunto de la administración de las finanzas públicas. Esta función es esencial para el Estado, ya que garantiza la prudencia económica y fomenta la transparencia en la rendición de cuentas. (Enciclopedia Económica 2021) Los gobiernos locales pueden demostrar a la ciudadanía que los recursos estatales se están gastando de forma eficaz y eficiente mediante la implementación de la gestión del gasto público. Una gestión eficaz permite a los funcionarios públicos ejecutar proyectos de inversión pública, supervisar el gasto de acuerdo con objetivos preestablecidos, identificar prioridades según las necesidades del grupo y asignar recursos.	Y.1. Nivel de ejecución de proyectos	Y. 1.1. Percepción frente a la ejecución del gasto en proyectos en función agropecuaria. Y. 1.2. Percepción frente a la ejecución del gasto en proyectos en función saneamiento.
	Y.2. Adecuado uso de los recursos públicos	Y.2.1. Transparencia en la gestión de los recursos públicos. Y.2.2. Correcta administración de los recursos públicos.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEORICOS

2.1. Bases teóricas

2.1.1. *Control Social*

La supervisión social es una forma en que los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y observaciones sobre las actividades de las organizaciones públicas. Todos los residentes tienen derecho a ejercer este control sobre cualquier acción estatal. Cuando la ciudadanía solicita información, la Municipalidad debe responder con prontitud y transparencia para que esto sea factible. La propia ciudadanía también debe participar activamente y mostrar interés en hacerlo para tomar decisiones.

Cuastamal (2010) señala. El propósito de esta participación ciudadana es dirigir, rectificar y modificar.

Para garantizar la gestión adecuada de los recursos estatales, la participación ciudadana en la administración pública es esencial. Esta participación satisface las demandas de la sociedad, que la considera una fuente vital y consistente de información sobre aspectos importantes de la administración pública y un instrumento clave para la identificación de casos de corrupción (Ley N.º 27785 de 2002).

2.1.1.1. Control social y participación ciudadana

La ciudadanía y las autoridades públicas, que deben promover un entorno social más sólido y positivo. Promover un sentido de identidad cívica entre la población es crucial para lograr este objetivo, ya que fortalece el sentido de pertenencia e inspira un deseo común de participación activa. Para mejorar el bienestar de todos, este compromiso se basa en la atención a las necesidades sociales y la mejora de los espacios públicos. (Página 7 de Ortoñez y Trelles, 2019)

El objetivo principal de la participación ciudadana es apoyar el funcionamiento eficaz de la administración pública para que pueda responder adecuadamente.

2.1.1.2. Control social y gestión pública

La contraloría social brinda a las personas la oportunidad de participar en las decisiones públicas, desarrollar un sentido de conciencia e identidad cívica y participar activamente en los asuntos estatales, todo lo cual impulsa el crecimiento de su distrito.

En su documento para la Consulta sobre el Plan Nacional de Capacitación para la Contraloría Social en la Gestión Pública, Quiñones et al. (2018) la gestión pública ya que facilita la realización de evaluaciones oportunas y acordes con la realidad de la población. Además, al fomentar el cumplimiento de las demandas sociales y la protección de sus derechos, contribuye a fortalecer el vínculo entre la

población y el gobierno. Su objetivo va más allá de identificar violaciones a los acuerdos sociales, incluida la corrupción.

- Difundir información sobre los espacios de participación ciudadana y los grupos que los apoyan.
- Difundir los conocimientos necesarios para participar en todas las facetas de la administración pública.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía para una supervisión y participación eficientes.
- Consolidar el marco legislativo que apoya y fortalece a las organizaciones de la sociedad civil.
- Apoyar la creación y el mantenimiento de comités de supervisión ciudadana, así como impulsar y fortalecer la supervisión social de la administración estatal.
- Establecer un marco institucional unificado para el seguimiento y la promoción de la participación ciudadana (p. 12).

2.1.1.3. Mecanismo de control social

- Para reducir la corrupción, la CGR ha implementado diversas herramientas de participación ciudadana que facilitan la participación ciudadana en los asuntos públicos. A continuación, se describen algunos de estos mecanismos:
- Audiencias públicas: Son foros donde los residentes locales pueden denunciar casos de malversación de recursos y bienes públicos, y donde la CGR proporciona información actualizada sobre los servicios de supervisión que se ofrecen en cada provincia.

- Auditores jóvenes: Un programa donde los niños realizan tareas de supervisión escolar para supervisar el nivel de instrucción y la seguridad en sus aulas.
- Los monitores de supervisión ciudadana son miembros de la comunidad que supervisan
- Recepción e investigación de quejas: Las personas pueden obtener información sobre proyectos de obras públicas y dejar comentarios a través de sitios web como Infobras.

2.1.1.4. Presupuesto participativo

Mediante el presupuesto participativo, las autoridades y la ciudadanía pueden asignar fondos gubernamentales a proyectos de desarrollo social de forma adecuada. El presupuesto participativo, según la definición.

Asimismo, regionales promueven la creación de políticas y estructuras de participación.

2.1.1.4.1. Financiamiento del presupuesto participativo

Deben indicar explícitamente qué proporción de su presupuesto institucional se destina a gastos de capital. Esta información debe publicarse en los sitios web de las organizaciones pertinentes o compartirse de cualquier otra forma que se considere adecuada. El voluntariado, las donaciones materiales, las contribuciones monetarias y otros recursos similares son formas en que la comunidad puede contribuir a financiar proyectos de inversión. Atender las demandas ciudadanas y mejorar el bienestar de la población son los objetivos principales.

2.1.1.4.2. Fases del presupuesto participativo

Los ciudadanos pueden participar activamente, elegir iniciativas con impacto social significativo y supervisar la adecuada administración del gasto público a través del presupuesto participativo.

A. **Fase de preparación.** Coordinadores, está a cargo de esta fase.

Se requieren acciones oportunas y bien planificadas de comunicación, sensibilización, recolección, reconocimiento e inducción de los participantes. Por lo tanto, se recomienda iniciar este procedimiento en enero del año anterior.

B. Comunicación: A través de los canales adecuados, el gobierno regional o local debe notificar a la población sobre el inicio del Presupuesto Participativo y proporcionar actualizaciones sobre su progreso y resultados para lograr una participación comunitaria amplia y representativa, esté o no organizada. (2009, Decreto Supremo No. 142)

C. Concientización: Esta fase es esencial para fomentar la participación comunitaria en la planificación, implementación, supervisión y sostenibilidad del presupuesto colaborativo.

Convocatoria: El gobierno local o regional invita a las organizaciones comunitarias a participar en el proceso. Para garantizar una comunicación eficiente con los agentes participantes, el inicio se anuncia por los canales adecuados, idealmente a partir de enero. (Página 9 de la INSTRUCCIÓN N.º 001-2010-EF/76.01).

El gobierno regional o local aplica medidas para elaborar una lista de los agentes participantes. Estos agentes deben ser seleccionados por los grupos a los que pertenecen durante diferentes períodos. Este sencillo proceso requiere que los agentes sean reconocidos y registrados. (Véase la página 9 de la INSTRUCCIÓN n.º 001-2010-EF/76.01).

Capacitación de los agentes participantes: El gobierno regional o local crea y ejecuta planes de capacitación y desarrollo de habilidades, y también crea programas para apoyar y mejorar el proceso, así como otras capacitaciones necesarias para su adecuado avance.

D. **Fase de concertación.** Para lograr objetivos que beneficien a la población, representantes del estado y de la sociedad civil se reúnen en este punto para colaborar en la evaluación, el reconocimiento y la priorización de resultados y proyectos. Este proceso se centra en las zonas con mayor demanda de servicios básicos.

I. **Desarrollo de talleres de trabajo.** En este punto, los compromisos y resultados del Estado y la sociedad civil, junto con los pasos necesarios para seleccionar proyectos de inversión. El Grupo Técnico debe ofrecer ayuda en la implementación de estas sesiones, obtener la información necesaria y recopilar información sobre el desarrollo de las actividades para la evaluación posterior, en relación con las ideas surgidas durante el proceso. Los presupuestos de las

instituciones incluirán los proyectos seleccionados. (Página 10 de la INSTRUCCIÓN N.º 001-2010-EF/76.01).

- II. resultados y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). (2009, Decreto Supremo N.º 142)

Evaluación técnica de proyectos: El Grupo Técnico selecciona, de la lista de proyectos viables, aquellos que abordan las preocupaciones priorizadas, teniendo en cuenta los estándares

Taller sobre priorización de proyectos de inversión: En este ejercicio, los participantes clasifican los proyectos según los temas del taller y las sugerencias del alcalde o gobernador regional. El Acta de Acuerdo

Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo. Para completar esta etapa, se deben seguir los siguientes pasos:

El personal técnico se encarga de elaborar las actas, que contienen los acuerdos y compromisos presupuestarios.

Los miembros del órgano de coordinación y demás agentes participantes firman las actas correspondientes para formalizar los acuerdos, que son supervisados.

Se ha constituido el comité de supervisión.

Debe entregar un expediente de presupuesto participativo.

Incluya también las actas de las reuniones, donde consten los acuerdos y decisiones adoptados en el marco del proceso para la Dirección General de Presupuesto Público.

Estos requisitos se explican en la INSTRUCCIÓN n.º 001-2010-EF/76.01, página 14, de 2010.

E. **Fase de coordinación entre niveles de gobierno.** El objetivo de esta etapa es coordinar las políticas destinadas a alcanzar las metas de desarrollo de las poblaciones en los ámbitos especificados. Para ello, las entidades gubernamentales locales y regionales cooperan entre sí a través de sus departamentos, coordinando las acciones de intervención conforme a sus responsabilidades específicas. (D.S. N° 142, 2009)

F. **Fase de formalización.** Esta etapa se refiere a la incorporación. (DECRETO SUPREMO N° 142, 2009)

- **Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos.** Los compromisos y acuerdos confirmados oficialmente en el Proceso Participativo se formalizan en junio. El presupuesto oficial del gobierno debe incluir los proyectos seleccionados. La Dirección de Planificación y Presupuesto es responsable de elaborar el cronograma de ejecución del proyecto, se envía al Concejo Municipal, al Consejo Regional, al Consejo Coordinador y al Comité de Supervisión, según sea necesario.
- **Rendición de cuentas** Es indispensable que todos los agentes involucrados participen en esta actividad.
- A continuación, se detallan algunos puntos fundamentales que deben ser tratados:

- Revisión del desempeño de los proyectos prioritarios y su situación actual.
- Análisis de los cambios introducidos en los proyectos prioritarios dentro del presupuesto participativo....
- Nivel de cumplimiento de las obligaciones asumidas por cada participante, tanto del sector público como privado, durante el proceso.
- PIA correspondiente al periodo en curso.
- Los responsables de las autoridades deben presentar informes sobre los resultados obtenidos en su gestión

2.1.1.5. Rendición de cuentas

El Programa Pro-Descentralización de USAID y la Presidencia del Consejo de Ministros (2014)

2.1.1.5.1. Rendición de cuentas

Según la Defensoría del Pueblo, la rendición de cuentas se puede dividir en dos categorías:

- **Rendición de cuentas vertical o control social:** Es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos supervisan al Estado, exigiendo a las autoridades que entreguen información sobre la situación general y, en particular, los resultados alcanzados durante su gestión pública
- **La rendición de cuentas horizontal o gubernamental implica que Republica** es una organización que realiza esta labor de

supervisión, por lo que los funcionarios de la entidad pública que forman parte del Sistema Nacional de Control deben rendir cuentas de sus actos. Quienes participan deben asumir la responsabilidad de los deberes públicos que les corresponden.

2.1.1.5.2. Aspectos sobre los cuales las autoridades regionales y los gobiernos locales rinden cuentas

- Gestión gubernamental, que contiene información sobre los planes del gobierno y muestra los resultados o logros obtenidos por el gobierno local o regional.
- Supervisión del consejo coordinador local o regional, que proporciona información sobre cómo se llevan a cabo las tareas relacionadas con los procesos de presupuesto participativo y planificación conjunta del organismo.
- Gestión administrativa o gerencial, que incluye todas las diferentes tareas administrativas que realiza el gobierno local o regional.

(página 55)

2.1.1.5.3. Importancia de la rendición de cuentas para las autoridades y la ciudadanía

- Durante el período de evaluación, se gestionaron los recursos. Los informes del Programa Pro-Descentralización de USAID (2014) y de la Oficina del Primer Ministro dejan muy claro que la rendición de cuentas es importante en este caso por varias razones: mantiene a la ciudadanía informada sobre cómo los gobiernos regionales y locales están logrando resultados y permite que todos vean cómo se distribuyen los recursos; además, facilita el diálogo

entre la ciudadanía y el gobierno. Además, despierta mayor curiosidad en ciudadanos, políticos y líderes para gestionar esos recursos de forma inteligente. En definitiva, la confianza en el gobierno debería aumentar, lo que, en cierta medida, mejora la gobernanza y fomenta la participación ciudadana.

2.1.1.5.4. Mecanismos de rendición de cuentas

Los mecanismos de rendición de cuentas sirven como herramientas para los funcionarios públicos, brindando a las personas la oportunidad de intervenir y compartir sus opiniones, permitiéndoles denunciar al gobierno cuando sea necesario. Existen diferentes tipos de estos sistemas, y a continuación se explicarán algunos:

A. La audiencia pública de rendición de cuentas

Los gobiernos regionales son responsables de mantener al público informado sobre la ejecución de sus presupuestos, el cumplimiento de la Constitución y la presentación de los logros y dificultades encontrados durante su gestión. El presidente regional, junto con sus gerentes, presidirá la sesión de rendición de cuentas y proporcionará información de fácil comprensión sobre los aspectos más esenciales de su administración. Para priorizar a las poblaciones más vulnerables, estas audiencias también deben considerar la interculturalidad, la perspectiva de género y la inclusión.

B. Los espacios públicos de rendición de cuentas

- El consejo de coordinación regional o local, que es el lugar donde el responsable del documento informa sobre un presupuesto

participativo que incluye el presupuesto general, se encuentra entre los foros para que participen los ciudadanos.

- Las reuniones públicas abiertas brindan a la gente la oportunidad de participar en la comunidad y les ayudan a hablar sobre problemas y sus ideas para encontrar mejores soluciones, de manera que se pueda crear un gobierno más justo.

C. La demanda de rendición de cuentas

Para llevar a cabo este mecanismo, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

2.1.1.6. Acceso a la Información Pública

las cuales están obligadas a proporcionar dicha información siempre que no se trate de datos clasificados como confidenciales. Es fundamental destacar que la transparencia en la gestión pública es una herramienta clave para prevenir delitos.

2.1.1.6.1. Derecho de acceso a la información pública

Constitución Política y lo confirma el Tribunal Constitucional. Además, el acceso puede ser solicitado en cualquier formato o medio, ya sea documentos escritos, fotografías, videos, soportes magnéticos o digitales (como CDs o correos electrónicos), entre otros.

2.1.1.6.2. Procedimiento

Según lo establecido en manera:

- Si no existe una persona designada, la solicitud debe dirigirse al funcionario que posea la información o, en su defecto, a su supervisor directo.

- La entidad solicitada debe entregar la información en un plazo máximo de siete días hábiles, pudiendo extenderse excepcionalmente hasta cinco días hábiles adicionales si existen dificultades para recopilar los datos. Es necesario que la institución envíe una comunicación escrita antes de la fecha límite explicando por qué se requiere una prórroga. De lo contrario, la solicitud será rechazada automáticamente. Si la entidad no dispone de los detalles, pero conoce el lugar o quién lo tiene, debe informar al solicitante.
- Si no se recibe respuesta dentro del plazo establecido, el solicitante puede considerar que su solicitud no ha sido aceptada.
- El usuario puede dar por terminada la vía administrativa considerando la solicitud denegada, excepto si la petición fue dirigida a una autoridad jerárquicamente superior, en cuyo caso puede presentar un recurso de apelación para agotar esta instancia

2.1.2. Gasto público

Es la recaudación de pagos que realizan las organizaciones con créditos presupuestarios que les son asignados, incluyendo servicio de deuda, gastos de capital y gastos corrientes, para asegurar que los servicios públicos se presten y que las actividades se desarrollen de acuerdo con sus objetivos y funciones institucionales.

2.1.2.1. Importancia del gasto publico

El Estado planea abordar las necesidades esenciales de todos controlando el destino del dinero público. De esta manera, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. Según una enciclopedia económica, el gasto

público posterior a 2021 adquirió gran importancia, ya que desempeña un papel fundamental en las políticas nacionales al permitir que el gobierno responda a las necesidades y demandas ciudadanas. El Estado financia servicios esenciales para la comunidad, como la educación, la salud y la seguridad pública, mediante un control adecuado del gasto.

Además, el Estado tiene la capacidad de cubrir estas necesidades no solo mediante la provisión directa de servicios públicos, sino también aprovechando

2.1.2.2. Importancia del gasto público

- La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 13 de la Ley 28411, establece que el gasto público se clasifica de la siguiente manera:
- Las organizaciones con asignaciones presupuestarias aprobadas en sus presupuestos institucionales se incluyen en la clasificación institucional.
- Las asignaciones presupuestarias se organizan por función, división funcional y grupo funcional, utilizando el sistema de clasificación funcional/programática.
- La clasificación económica divide las asignaciones presupuestarias en tres áreas: servicio de la deuda, gastos de capital y gastos corrientes. Esto se logra clasificando los gastos en categorías genéricas, subgenéricas y particulares.
- Clasificación Geográfica: Este método divide las asignaciones presupuestarias entre los niveles regional, departamental, provincial y distrital, según el área geográfica donde se asigna el presupuesto y se establece el objetivo. (2004, Ley n.º 28411)

2.1.2.3. Clasificación económica del gasto público

A. Gasto corriente.

Considerando esta definición, los gastos corrientes se dividen en las siguientes categorías

B. Gasto de Capital.

Los gastos de capital corresponden a aquellos destinados a la construcción de infraestructura y a la compra de bienes necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios.

C. Servicio de la deuda

Se entiende como el importe pendiente por cancelar correspondiente al capital principal de un préstamo, junto con los intereses, comisiones y otros cargos asociados al uso del mismo, los cuales deben pagarse periódicamente conforme a lo establecido

2.1.2.4. La calidad del gasto público

Reinhard y García (2016) afirman que el principal objetivo de los gobiernos es mejorar la situación financiera y social de sus ciudadanos, y tomar decisiones más inteligentes en materia de gasto público se ajusta perfectamente a ese objetivo. Los gobiernos logran alcanzar esta meta realizando tareas esenciales, como la prestación de ciertos servicios. Parece que el gasto público está realmente conectado con lo que ayuda a las personas a realizar sus actividades cotidianas.

2.1.2.5. Ciclo del gasto público

A. Actos Preparatorios

- Certificación: Este es el primer paso de los preparativos. En este caso, el crédito presupuestario necesario y se pueda ejecutar el gasto. Como saben, a veces este tipo de proceso tarda más de lo previsto.

2.1.2.6. Recursos Públicos

Todo lo que posee el Estado cuenta como recursos públicos (dinero, propiedad, lo que sea), lo que mantiene los grandes sistemas funcionando sin problemas y permite a las personas acceder a servicios que protegen sus derechos humanos básicos.

En la actualidad, en muchos países, el sistema que integra al Estado, sus recursos y sus objetivos públicos opera en contextos donde dichos recursos pueden ser mal administrados, desviados o, aunque destinados a sus fines, generan beneficios adicionales que se traducen en apoyos políticos para quienes ejercen el poder en un momento determinado. Si bien esto no siempre es un problema en sí mismo, las consecuencias negativas de estas prácticas se agravan

La transparencia en la Administración de los recursos públicos

El objetivo principal es dotar a estas entidades de mecanismos sólidos que fomenten una cultura entendida como el proceso mediante el cual las autoridades informan a los ciudadanos sobre los avances, obstáculos y resultados alcanzados en sus proyectos y gestión. (Arévalo y Barbarán, 2021)

2.2. Antecedentes de la investigación

2.3.1. Antecedentes Internacionales

- la interacción y el compromiso de los diferentes actores involucrados.
- Las conclusiones de esta investigación son:
- El control social, en situaciones donde se trata de un proceso formado por y para una comunidad, planea respetar los deberes y derechos mediante la organización de asuntos y con la ayuda de la participación grupal. Este proceso valida a las personas como agentes activos de transformación social, subrayando la importancia de que los actores sociales asuman roles proactivos y constructivos, guiados siempre por la transparencia en sus acciones.
- tanto individuales como colectivas, generen soluciones prácticas y coherentes con las metas sociales que desean alcanzar.
- Las conclusiones principales de su estudio son:
- El control social actúa como un mecanismo que promueve la
- La implementación del control social como una modalidad de involucramiento ciudadano, ejecutada de manera colaborativa y equitativa, fortalece la gestión pública, mejorando la eficiencia, eficacia
- Se detectó un incremento significativo en la asignación de recursos para fines sociales, mientras que los gastos relacionados con funciones administrativas del Estado, como seguridad pública y recaudación fiscal, se han mantenido relativamente estables.
- De la misma manera, se encontraron más fondos federales, lo que demuestra que existe cierta presión por parte de políticos como diputados, senadores, gobernadores u otros grupos para obtener más dinero público.

- La realización del gasto público no es un acto único o aislado dentro de la Administración, sino un conjunto de acciones y trámites organizados dentro del procedimiento administrativo que buscan responder a las necesidades públicas, sujetos a controles específicos.
- El objetivo es satisfacer las necesidades comunes haciendo uso de la autoridad competente, lo que implica el uso de fondos públicos y la distribución de recursos del Tesoro Público. En el caso de las entidades públicas, al validar y ejecutar el presupuesto, se espera que cumplan con las leyes y ejerzan las facultades que les confiere el marco legal.
- En todo el proceso de gasto público, los principios de equidad y la igualdad de oportunidades deben guiar cada decisión, desde su aprobación hasta su ejecución. El objetivo de estos planes es el bien común, con la esperanza de reducir las desigualdades y lograr una distribución más justa de la riqueza.

2.3.2. Antecedentes Nacionales

- Resultaba evidente que la gestión había sido deficiente en la prestación de bienes y servicios públicos, especialmente en áreas como la educación y la salud. Esto se evidenció en indicadores negativos como una mayor tasa de analfabetismo, anemia por desnutrición crónica y aproximadamente 113 casos de enfermedades diarreicas agudas notificados durante el período evaluado.
- Este control reduce riesgos, optimizando tanto la ejecución como el mantenimiento y operación de los proyectos públicos.
- Favorece la ejecución adecuada de los proyectos de inversión pública, con un 55% de aprobación. La implicación de la comunidad permite que



los ciudadanos decidan sobre las prioridades de los proyectos según sus necesidades y puedan supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos, ejerciendo así un control efectivo.

- La rendición de cuentas realizada de forma oportuna y sustentada con documentación clara sobre el uso de los fondos públicos es valorada por un 75% de los encuestados. Por ello, es fundamental que las autoridades, especialmente el alcalde y los responsables del presupuesto, demuestren transparencia y honestidad al informar.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

La investigación que se presenta se clasifica como aplicada, entendida, según Carrasco (2006), como aquella que “tiene objetivos concretos, prácticos y urgentes, orientados a generar cambios en un ámbito específico de la realidad” (pp. 43-44).

En este sentido, se trata de una investigación aplicada porque su propósito fue abordar un problema real presente en la sociedad y en las instituciones públicas, utilizando el conocimiento adquirido para ofrecer soluciones. Además, su enfoque es principalmente práctico y funcional, apoyándose en leyes, normativas y técnicas específicas para la recopilación y análisis de datos.

3.2. Nivel de investigación

Esta investigación se enmarca dentro de los niveles descriptivo y explicativo, según la definición que ofrecen Hernández et al. (2010).

Se considera descriptiva, sin modificar, manipular ni intervenir el fenómeno estudiado. Por otro lado, es explicativa porque pretende identificar y

comprender las causas del problema o tema investigado, es decir, explicar por qué ocurre dicho fenómeno. (pp. 80-84)

3.3. Diseño de la investigación

Dado que las variables no se modificaron intencionalmente y, en cambio, reflejan eventos reales del pasado, el estudio es no experimental. Este diseño implica primero monitorear las ocurrencias en su hábitat natural antes de realizar un análisis de las mismas (Hernández et al., 2010). Además, este estudio pertenece a la categoría de diseño transversal de los diseños no experimentales, que recopila datos en un momento específico. (pp. 149-151).

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Un total de 1,485 personas registradas de la comunidad local fueron parte del estudio, todas provenientes del distrito de San Juan del Oro. Estos miembros se involucraron con actividades organizadas por la Municipalidad de San Juan del Oro, participando en eventos participativos.

3.4.2. Muestra

El tamaño de la muestra se midió mediante una muestra no probabilística por conveniencia. Hernández y Mendoza (2018) (p. 200) señalan, sin embargo, que con las muestras no probabilísticas, las unidades se seleccionan en función de factores como los antecedentes y las características relevantes para la investigación, además de lo que decida el investigador. Con esta configuración, se seleccionó a 48 miembros de la comunidad del distrito de San Juan del Oro, quienes participaron activamente en los procedimientos participativos.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Se utilizaron encuestas y revisiones de documentos para obtener datos para esta investigación. Ambas estrategias se aplicaron a 48 representantes de la comunidad que participaron en acciones participativas. Fue un paso importante.

3.5.2. Instrumentos de recolección de datos

- **Cuestionario:** Se formularon preguntas específicas y comprensibles para garantizar la claridad y exactitud de las respuestas, lo que permitió una recopilación de datos más fiable y pertinente.
- **Guía para el análisis de documentos:** Se examinaron documentos oficiales, informes y otra información pertinente relacionada con el estudio mediante este programa.
- La tecnología permitió revisar muchas fuentes secundarias, de modo que todos los datos necesarios para el respaldo quedaron registrados en los resultados de las encuestas. Gracias a esto, las conclusiones se elaboraron de manera más completa.

3.6. Procesamiento de la información.

Con el propósito de presentar gráficos, tablas y figuras de acuerdo al método APA, séptima edición

3.7. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

En la etapa de validación participaron dos especialistas que trabajan en esta área y se eligió el alfa de Cronbach para probar qué tan confiable es realmente la herramienta.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

4.1.1. Validación estadística de los instrumentos utilizados

Tabla 1

Estadística de fiabilidad del instrumento aplicado

Alfa Cronbach	N° de elementos
0.858	18

Nota: Autoria propio al autor

El instrumento se considera confiable para el procesamiento de datos con base en el estadístico Alfa de Cronbach, que arroja un resultado de 0,858 en la Tabla 2.

4.2. Análisis e paráfrasis de resultados

Tabla 2

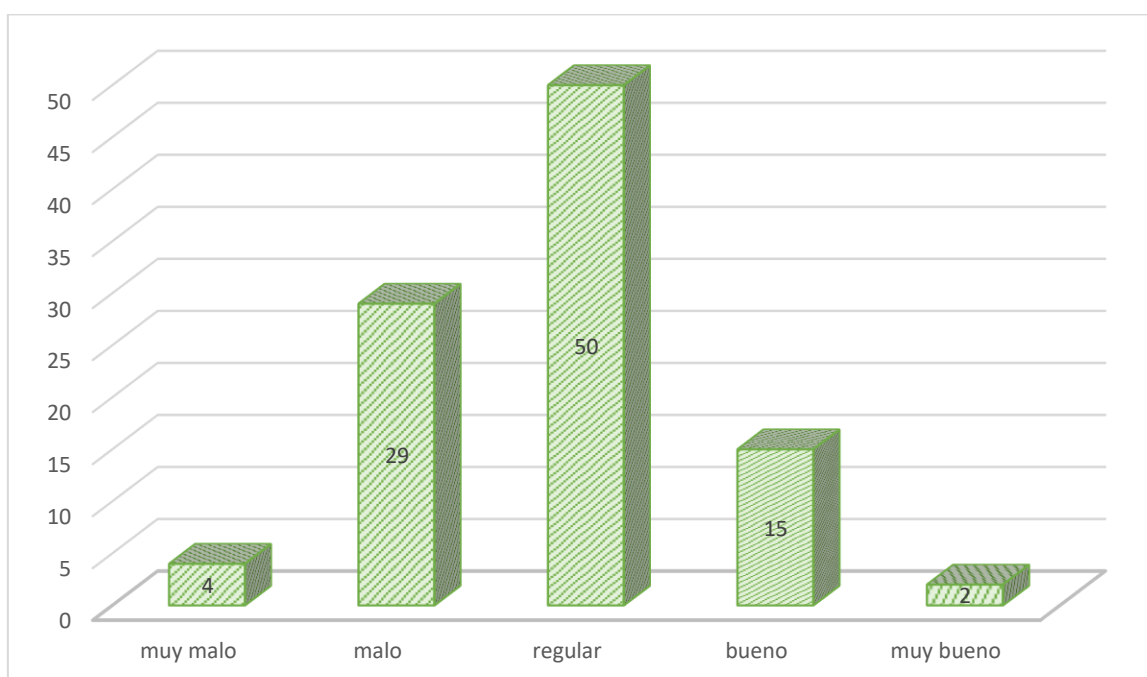
Gestión local

¿Cómo califica usted la gestión local de su distrito?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	2	4%
Malo	14	29%
Regular	24	50%
Bueno	7	15%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 1

Gestión local



Nota: Autoría propio al autor

PARÁFRASIS

Un 15% la valora como buena, el 4% la considera muy mala y solo un 2% la califica como muy buena., lo cual podría estar relacionado con la deficiente labor del alcalde en la ejecución y gestión de proyectos para la comunidad. Esta situación genera un sentimiento de insatisfacción entre los habitantes respecto al desempeño de la autoridad local.

Tabla 3

Gestión local

¿Cómo evalúa el grado de interés y participación pública en los procesos participativos de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	2	4%
Malo	10	21%
Regular	22	46%
Bueno	13	27%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

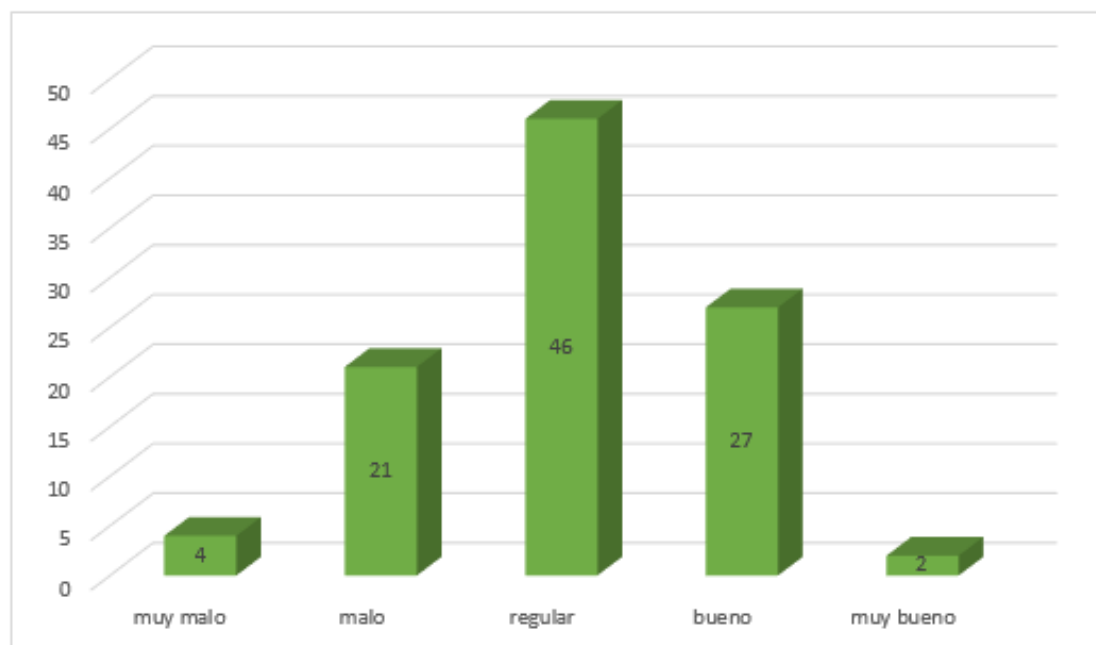
Nota: Elaboración Propia

Interpretación

Como se muestra en la Figura 3, de los 71 trabajadores independientes, el 35% está familiarizado con la Renta Neta, el 39% tiene un conocimiento limitado, el 8% no está seguro si la conoce o no, y el 17% no la conoce. La Renta Neta se calcula al aplicar las deducciones legales sobre la Renta Bruta.

Figura 2

Grado de interés público y participación en los procedimientos participativos



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

El 46 por ciento de las personas consideró justa la participación ciudadana en estos procesos participativos, pero indicó que la baja participación se debió a que el municipio no avisó con suficiente antelación sobre dichas reuniones. Sin embargo, solo el 2% calificó la participación como muy buena, el 27% como buena, el 21% como mala y el 4% como muy mala.

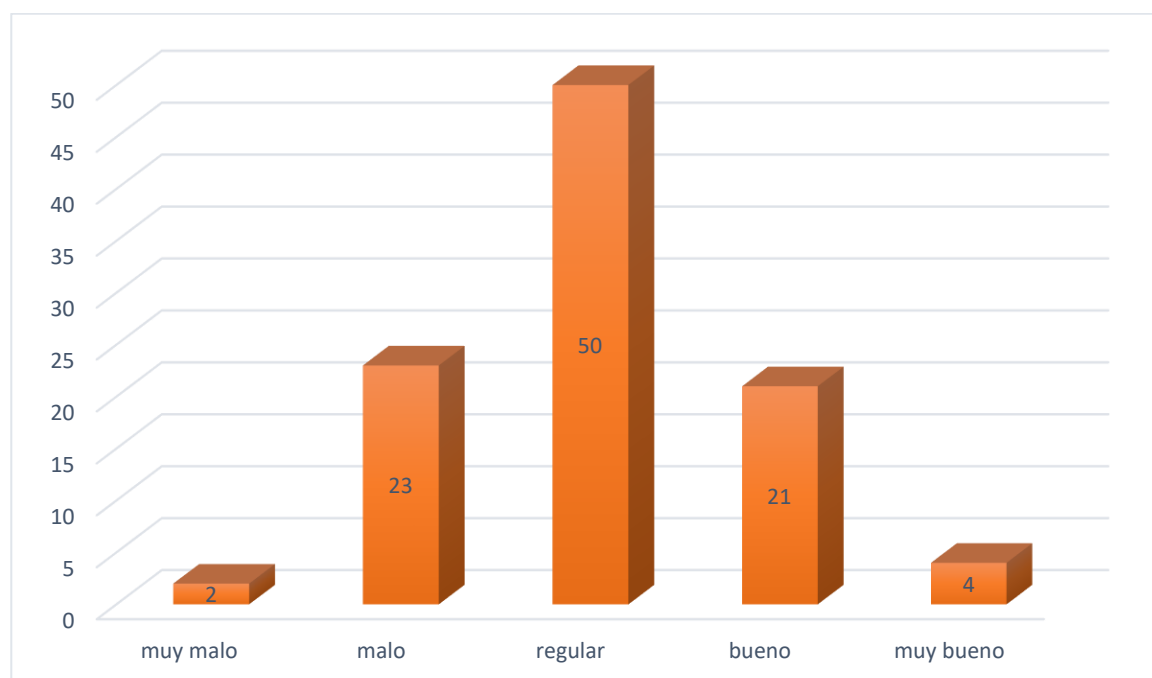
Tabla 4

Las reuniones de presupuestos participativos y su valoración

Para identificar iniciativas que atiendan las necesidades de la comunidad, ¿cómo calificaría las reuniones de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	1	2%
Malo	11	23%
Regular	24	50%
Bueno	21	21%
Muy bueno	2	4%
Total	48	100%

Figura 3

Las reuniones de presupuestos participativos y su valoración



Nota: Autoría propio al autor

Interpretación

50% de los encuestados calificó las reuniones de presupuestos participativos con una nota regular, atribuyendo este resultado a la falta de personal municipal capacitado para gestionarlas adecuadamente. En contraste, el 23% las consideró malas, ya que para ellos la opinión de los residentes no tiene mucha importancia al momento de elegir los proyectos. El 21% las calificó de buenas, el 4% de muy buenas y el 2% de muy malas. Creo que este resultado es, en cierto modo, previsible en ocasiones.

Tabla 5

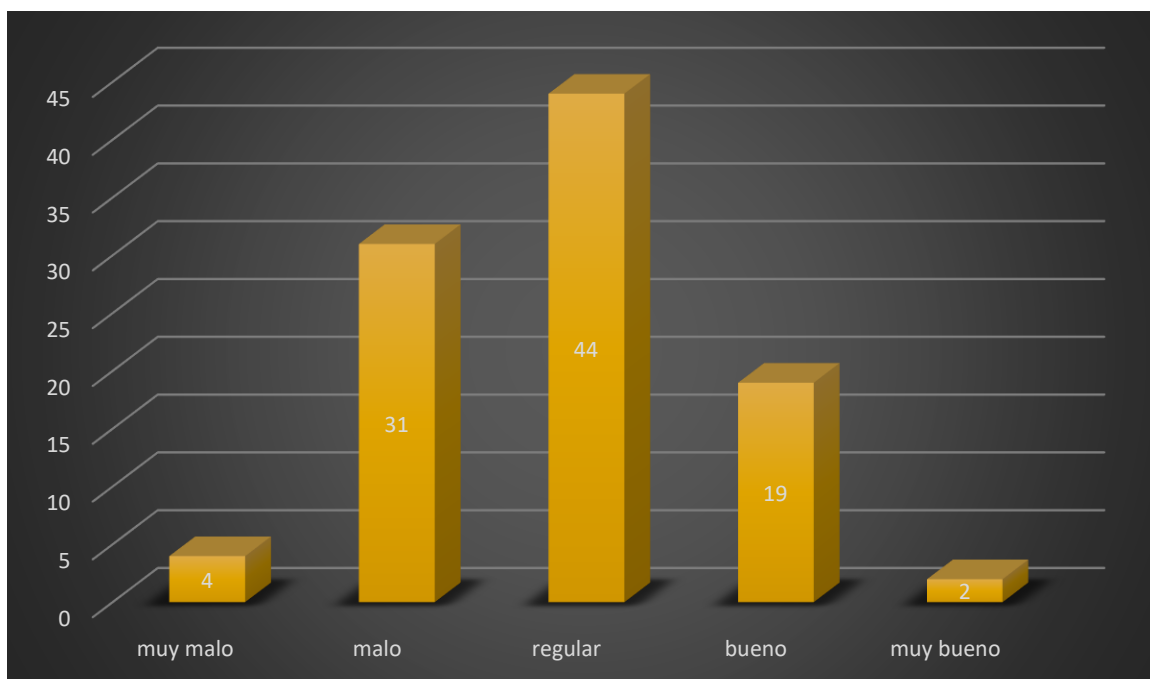
Participación de jóvenes, personas mayores y mujeres en el proceso de presupuestos participativos

¿Cómo calificaría la representación y participación de las mujeres, adultos mayores y jóvenes en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?		
	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	2	4%
Malo	15	31%
Regular	21	44%
Bueno	9	19%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 4

Participación de jóvenes, personas mayores y mujeres en el proceso de presupuestos participativos



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

El 31% de los participantes considera que la participación de las personas mayores, las mujeres y los jóvenes en estos procedimientos es deficiente, en comparación con el 44% que la considera regular. Sin embargo, solo el 2% la considera muy buena, el 4% la considera pésima y el 19% la considera buena. Estas estadísticas sugieren que la participación de estos grupos en los procedimientos participativos se considera, en general, regular, lo cual se atribuye al desinterés que muestran algunos de los propios pobladores, especialmente jóvenes y mujeres, en involucrarse activamente.

Tabla 6

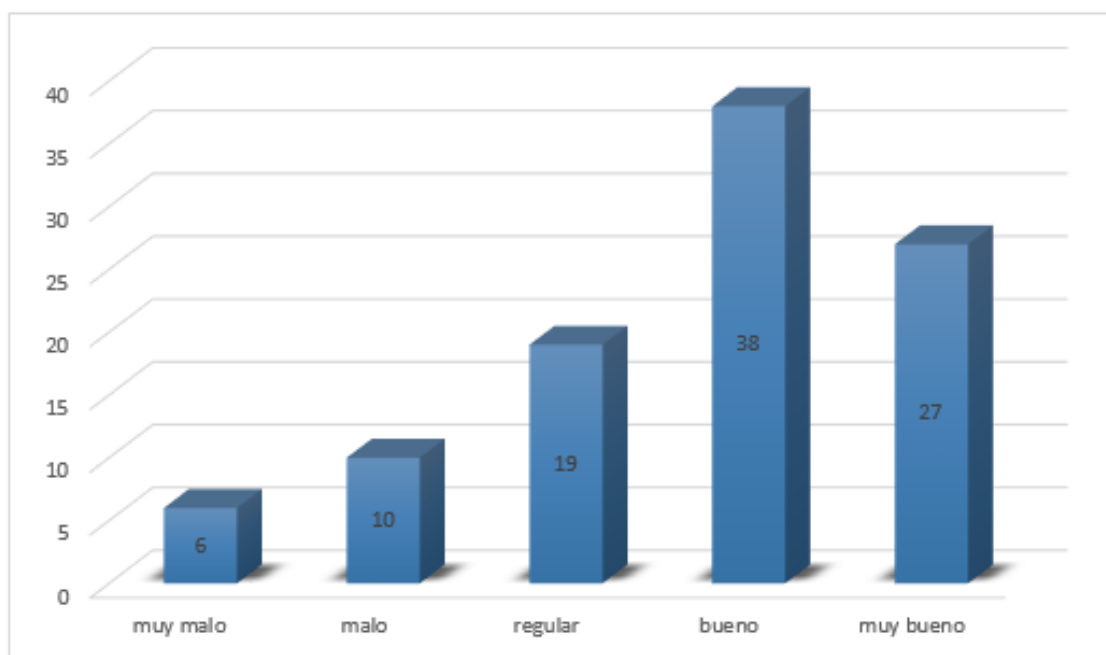
Uso de medios de comunicación para difundir las reuniones del presupuesto

¿Cómo calificaría los esfuerzos que realiza la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro para incentivar las reuniones de presupuesto participativo a través del uso de los medios de comunicación?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	6%
Malo	5	10%
Regular	9	19%
Bueno	18	38%
Muy bueno	13	27%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 5

Uso de medios de comunicación para difundir las reuniones del presupuesto



Nota: Elaboración Propia

Interpretación

Del total de personas que respondieron, el 38% afirmó que el municipio proporciona a la ciudadanía. Explicaron que se utilizan diferentes canales, como compartir las resoluciones con los barrios, realizar transmisiones a través de emisoras de radio locales y publicar en Facebook y en su sitio web. Sin embargo, las valoraciones fueron diversas: el 27% la calificó de muy buena; el 19%, de regular; el 10%, de mala; y el 6%, de muy mala.

Tabla 7

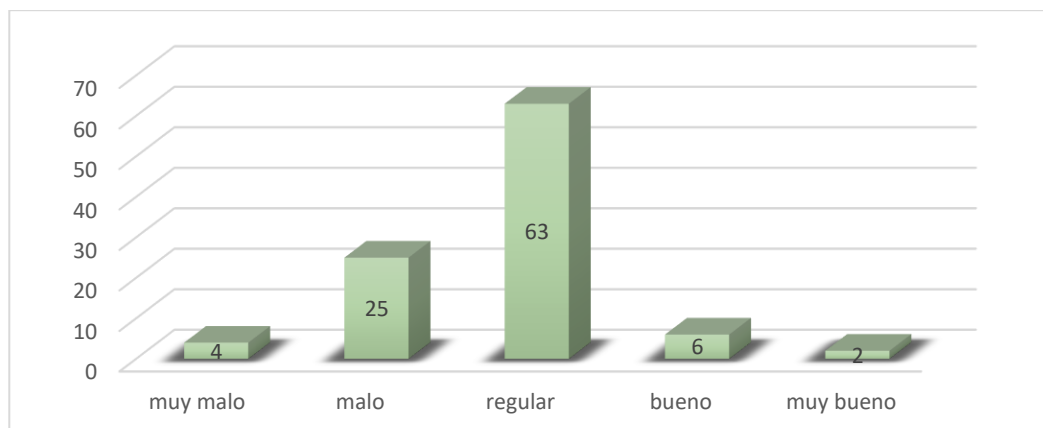
Cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas.

¿Cómo califica usted el proceso de rendición de cuentas presentada por la Municipalidad Distrital San Juan del Oro durante el periodo 2024?		
	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	2	4%
Malo	12	25%
Regular	30	63%
Bueno	3	6%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 6

Cómo se percibe el proceso de rendición de cuentas.



Nota: Autoría propio al autor

Paráfrasis

Solo el 6% las valora como buenas, el 4% como muy malas y el 2% como muy buenas. La predominancia de respuestas regulares se debe, en gran medida, a la percepción de irregularidades relacionadas con algunas adquisiciones.

Tabla 8

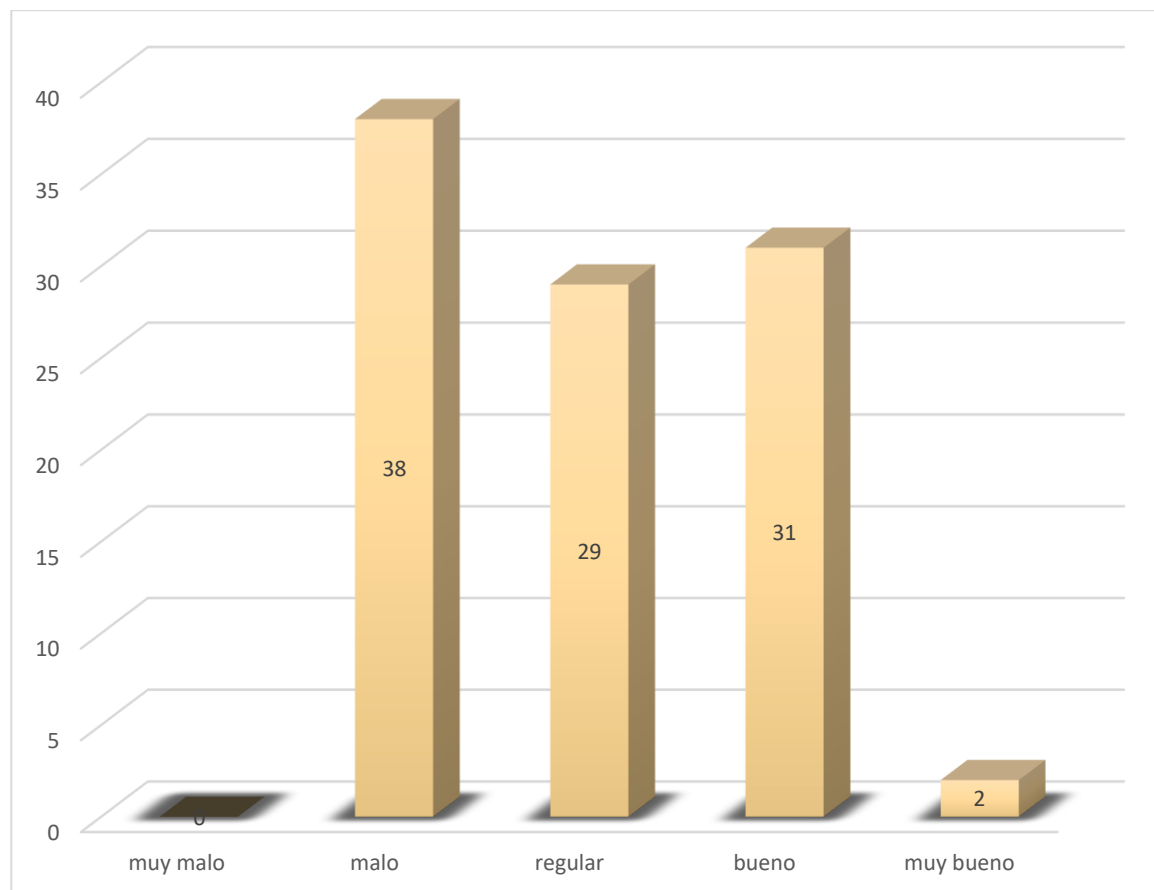
Información brindada en el asunto de rendición de cuentas

¿En el proceso de rendición de cuentas, cómo calificaría los datos que proporcionó la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	0	0%
Malo	18	38%
Regular	14	29%
Bueno	15	31%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 7

Información brindada en el asunto de rendición de cuentas



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

Debido al uso inadecuado por parte de los funcionarios de los instrumentos necesarios, el 38% de los encuestados considera que la información proporcionada por el Municipio durante la rendición de cuentas fue insuficiente. Sin embargo, solo el 2% la considera muy buena, el 29% la considera regular y el 31% la considera adecuada.

Tabla 9

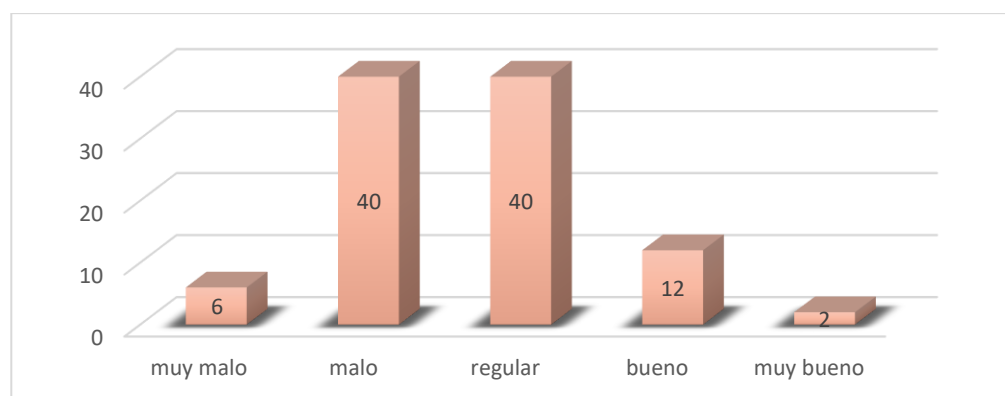
Se alcanzan las metas y se logran los objetivos del proceso de rendición de cuentas.

¿En el proceso de rendición de cuentas, cómo calificaría las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro en términos de cumplimiento?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	6%
Malo	19	40%
Regular	19	40%
Bueno	6	12%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 8

Se alcanzan las metas y se logran los objetivos del proceso de rendición de cuentas



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

El 40% de los participantes opina que el municipio no alcanzó sus objetivos y otro cuarenta por ciento considera que el trabajo es aceptable.

El doce por ciento cree que sí se alcanzaron las metas, mientras que el seis por ciento piensa que el desempeño fue muy malo y el dos por ciento lo califica de muy bueno.

Tabla 10

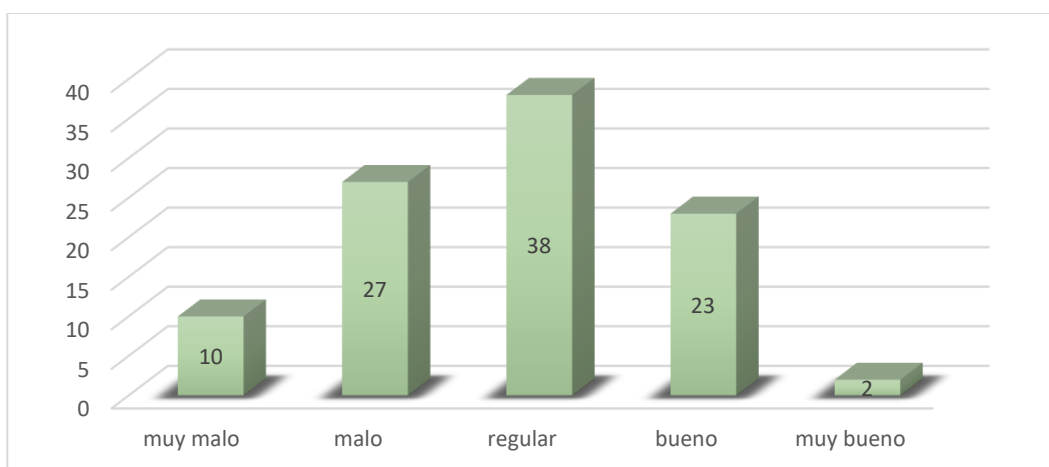
Respeto de los derechos de los ciudadanos al realizar solicitudes de información pública

¿Cómo puede usted evaluar si sus derechos están siendo respetados cuando solicita información pública a la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	10%
Malo	13	27%
Regular	18	38%
Bueno	11	23%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 9

Respeto de los derechos de los ciudadanos al realizar solicitudes de información pública



Nota: Autoría propio al autor

Interpretación

Según el 38% de los encuestados, el nivel promedio de cumplimiento de su derecho a recibir información pública se debe a la frecuente exclusión de ciertos grupos de la información por parte de los funcionarios, generalmente por cuestiones lingüísticas. Sin embargo, solo el 2% lo considera muy bueno, el 27% lo considera pésimo, el 23% lo considera bueno y el 10% lo considera muy deficiente.

Tabla 11

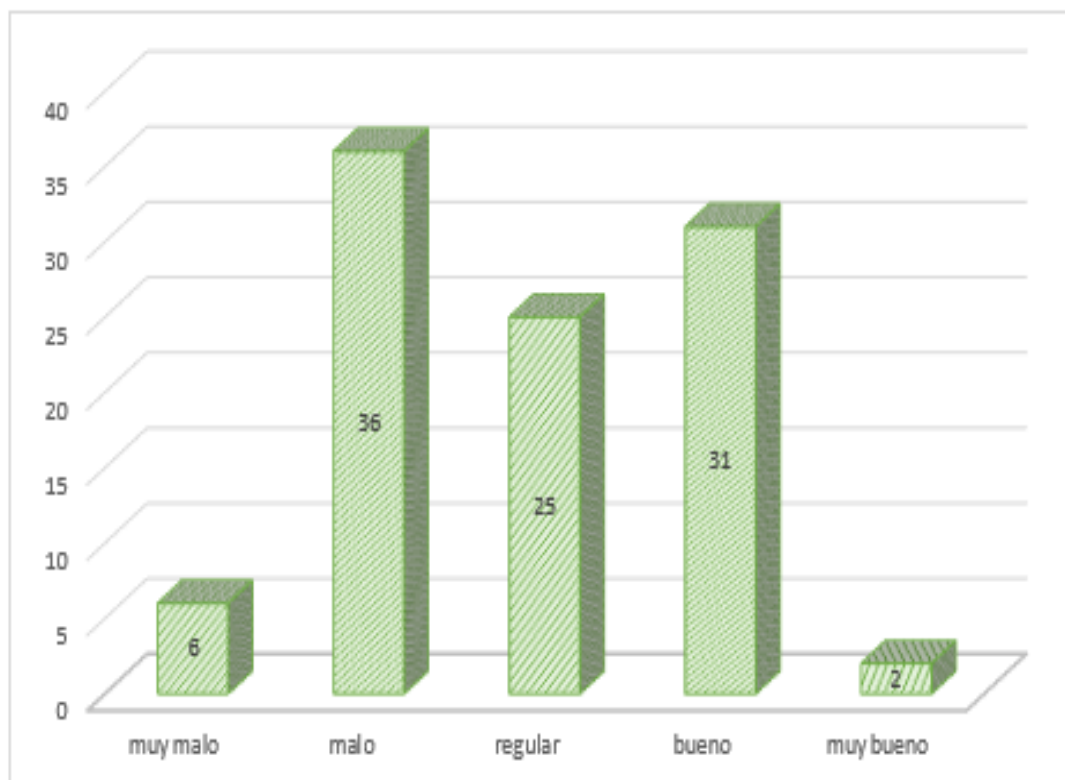
El nivel de atención brindado a los residentes durante un procedimiento o consulta.

¿Cómo califica usted la atención que recibe de la Municipalidad Distrital San Juan del Oro al momento de realizar algún trámite o consulta?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	6%
Malo	17	36%
Regular	12	25%
Bueno	15	31%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 10

El nivel de atención brindado a los residentes durante un procedimiento o consulta.



Nota: Autoría propio al autor

Interpretación

No reciben un buen servicio un 36%, principalmente porque el personal a cargo no está capacitado, desconoce los problemas y, a menudo, no tiene mucha paciencia para ayudar a los residentes. Sin embargo, el 31 % lo considera bueno, el 25 % regular, el 6 % pésimo y el 2 % muy bueno.

Tabla 12

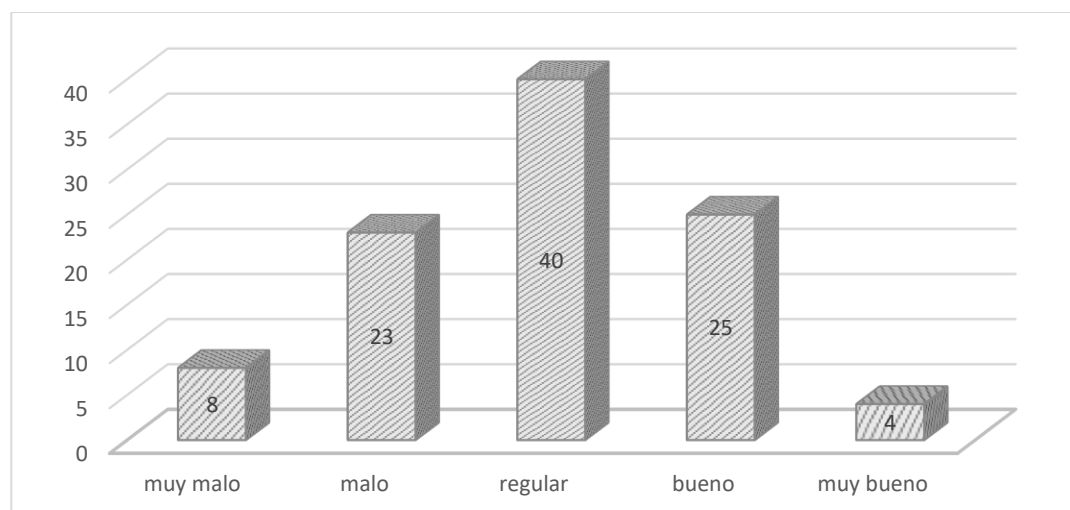
Claridad y calidad de la información pública que se buscaba

¿Cómo considera usted la calidad y claridad de la información que le otorga la Municipalidad Distrital San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	4	8%
Malo	11	23%
Regular	19	40%
Bueno	12	25%
Muy bueno	1	4%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 11

Claridad y calidad de la información pública que se buscaba



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

Con frecuencia, la ciudadanía no recibe información suficiente y las autoridades públicas suelen retenerla. Así, el 40% de la población considera que la información del municipio del distrito de San Juan del

Oro es regular en cuanto a calidad y claridad. El 23% la calificó de mala, el 8% de muy mala, solo el 4% de muy buena y el 25% de buena.

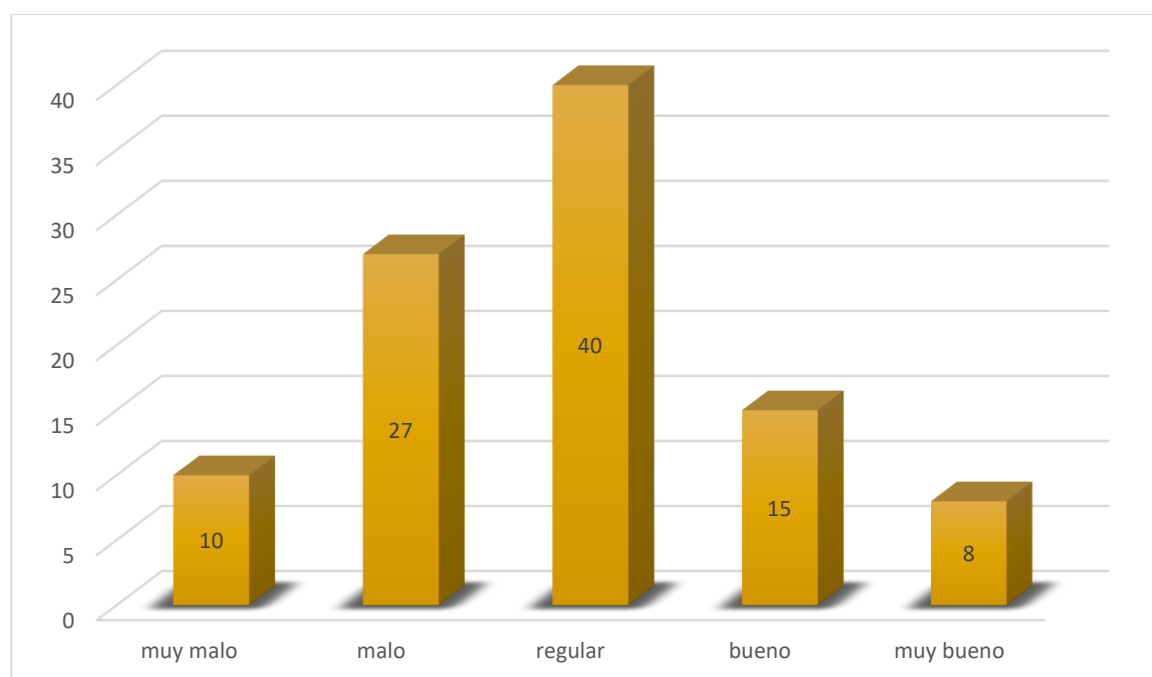
Tabla 13

Tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública

¿con qué rapidez responde la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro a las solicitudes públicas de información?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	10%
Malo	13	27%
Regular	19	40%
Bueno	7	25%
Muy bueno	4	8%
Total	48	100%

Figura 12

Tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

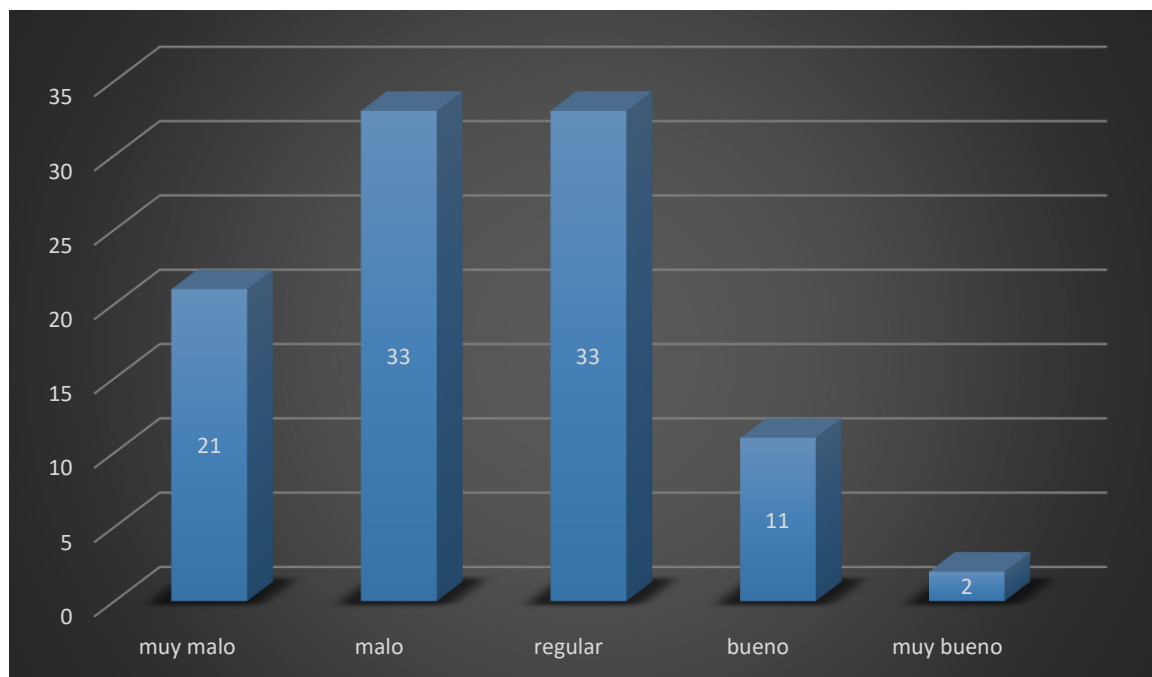
Se debe a procesos internos lentos e ineficaces en un 40%, así como a la falta de capacitación del personal encargado de gestionar las solicitudes y la información. Sin embargo, si bien el 15% considera que el tiempo de respuesta es bueno, el 10% lo considera muy malo y el 8% lo considera muy bueno, el 27% considera que no se cumplen los plazos establecidos por la Ley 27806 para informar a los residentes.

Tabla 14

Calidad y claridad de la información pública solicitada.

¿Cómo calificaría la ejecución de los proyectos de inversión pública priorizados por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro en términos de satisfacer las principales necesidades de la población?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	10	21%
Malo	16	33%
Regular	16	33%
Bueno	5	11%
Muy bueno	1	2%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 13*Ejecución de proyectos de Inversión Pública*

Nota: Autoria propio al autor

INTERPRETACIÓN

Dado que la gente cree que ninguna iniciativa generó grandes cambios, entre los encuestados, el 38% consideró que el plan de inversión pública del gobierno anterior en el distrito de San Juan del Oro era regular o malo. Además, el 21% lo calificó de muy malo, el 11% de bueno y solo el 2% de excelente.

Tabla 15

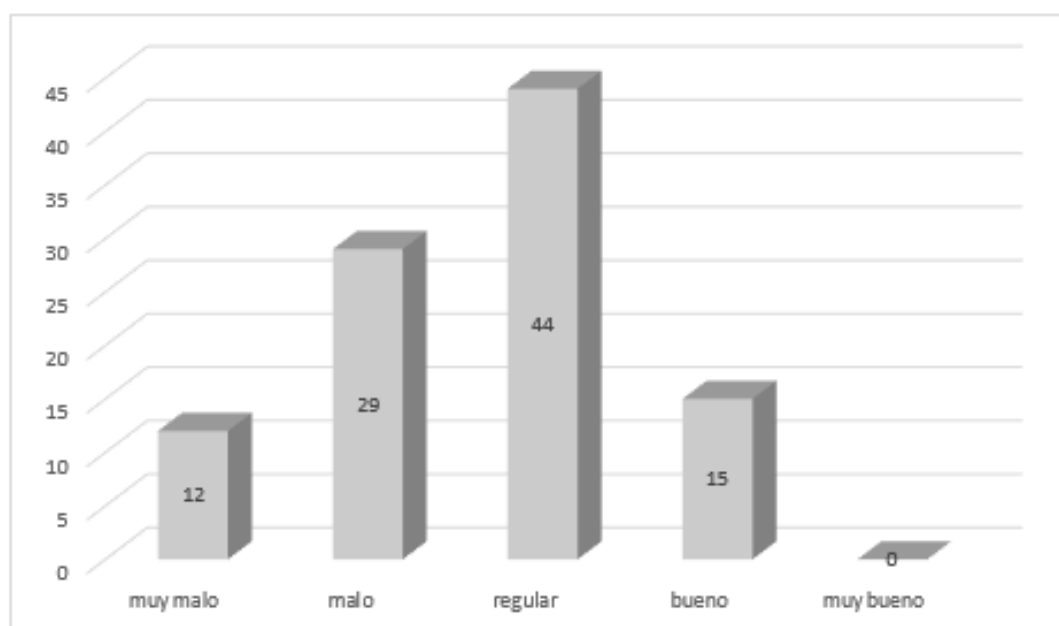
Ejecución de proyectos en función ganadería y agricultura en las comunidades

¿Cómo calificaría la ejecución de iniciativas en materia agrícola y ganadera de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	6	12%
Malo	14	29%
Regular	21	44%
Bueno	7	15%
Muy bueno	0	0%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 14

Ejecución de proyectos de Inversión Publica



Nota: Autoría propio al autor

INTERPRETACIÓN

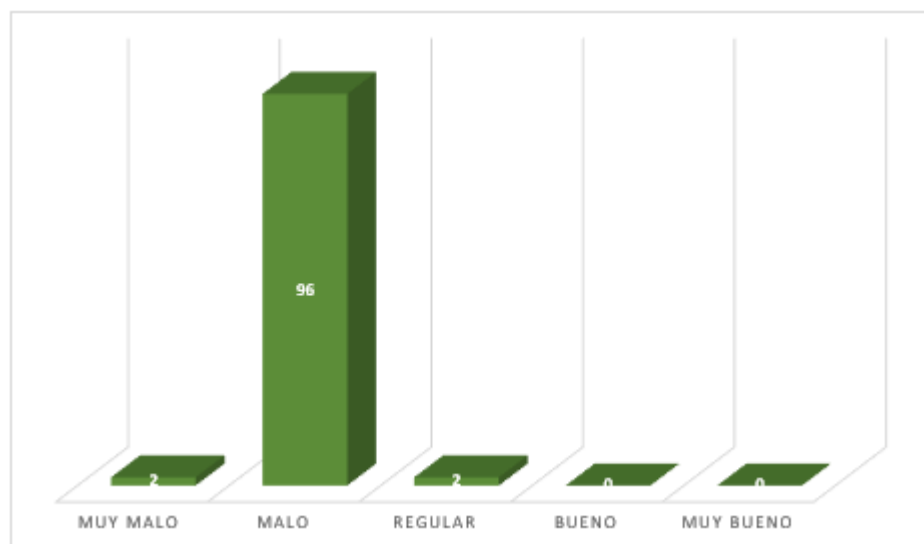
El 44% de los encuestados afirmó que la implementación de proyectos agrícolas ha sido insuficiente. Estas personas consideran que el municipio no ha cumplido con los proyectos que los agricultores realmente desean. Algunos ejemplos son la construcción de represas, canales de riego y otras infraestructuras no especificadas. La implementación de las iniciativas agrícolas es calificada como deficiente por el 29% de los encuestados, buena por el 15% y extremadamente deficiente por el 12%.

Tabla 16

Ejecución de proyectos en función saneamiento

¿Cómo calificaría los esfuerzos de saneamiento comunitario que realiza la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro en esta área?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	1	2%
Malo	46	96%
Regular	1	2%
Bueno	0	0%
Muy bueno	0	0%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 15*Ejecución de Proyectos en función saneamiento*

Nota: Autoría propio al autor

Interpretación

Según el 96% de los encuestados, la Municipalidad no ha implementado las mejoras de saneamiento que la población realmente necesita. Esto se debe a que la mayoría de los residentes del Distrito de San Juan del Oro carecen de sistemas de agua y alcantarillado. Solo el 2% de los encuestados considera que estos programas se están implementando de forma deficiente, mientras que el 2% restante opina que su implementación es deficiente.

Tabla 17

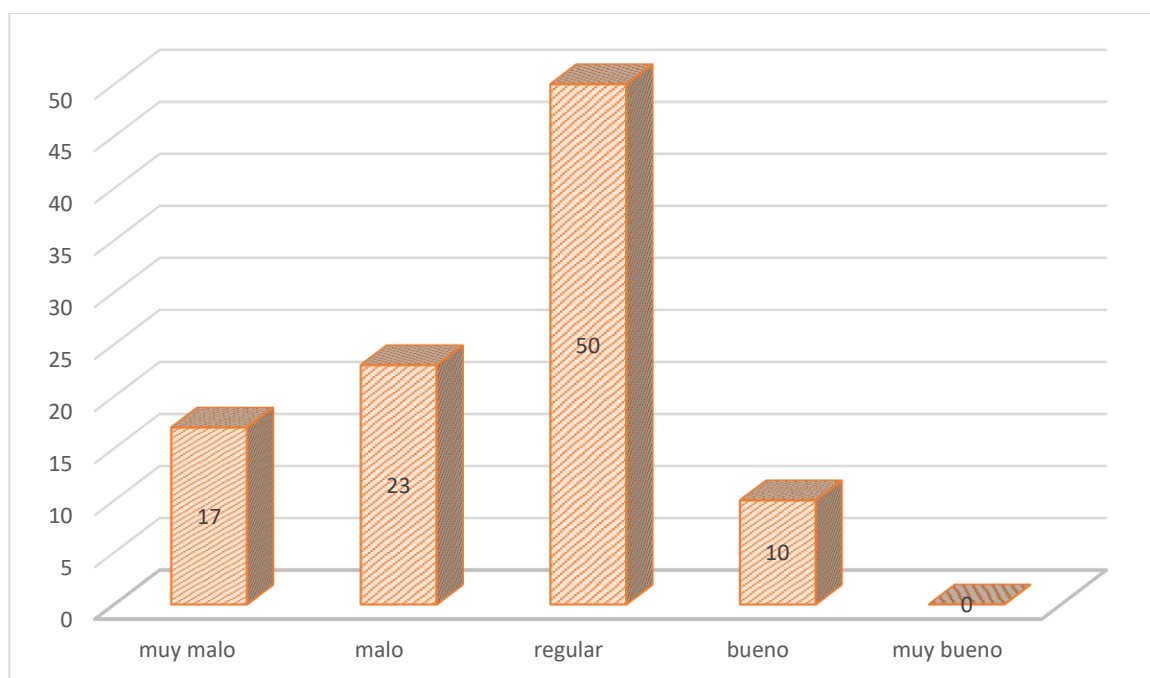
Transparencia en el uso de los recursos públicos

¿Cómo considera usted la participación de los ciudadanos para contribuir a la transparencia del uso de los recursos públicos en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	8	17%
Malo	11	23%
Regular	24	50%
Bueno	5	10%
Muy bueno	0	0%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 16

Transparencia en el uso de los recursos públicos



Nota: Autoria propio al autor

Interpretación

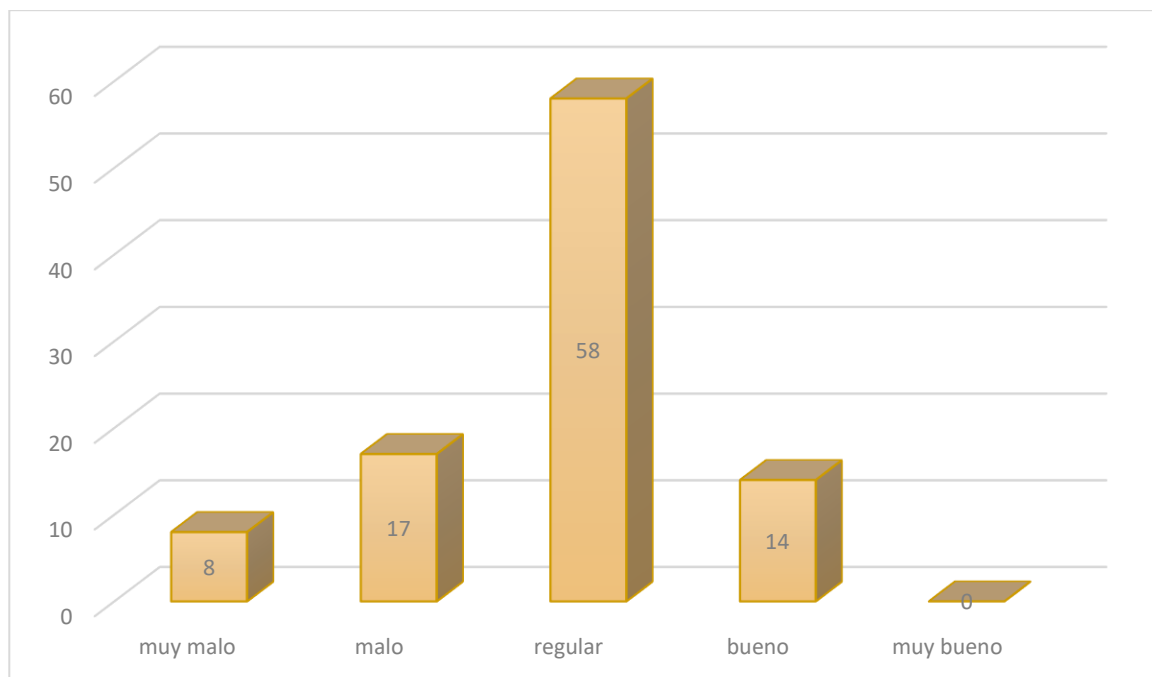
50% de los encuestados considera importante restringir la participación ciudadana para lograr una mayor transparencia en el uso de los recursos. Los ciudadanos no participan activamente y los líderes no los involucran realmente en la toma de decisiones. Alrededor del diez por ciento opina que esto es positivo, el diecisiete por ciento tiene una muy mala impresión y casi el veintitrés por ciento lo ve de forma negativa. En cierto modo, creen que limitar la participación ayuda.

Tabla 18

Administración de los recursos públicos

¿Qué diría usted sobre la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?	frecuencia	Porcentaje
Muy malo	4	8%
Malo	8	17%
Regular	28	58%
Bueno	8	17%
Muy bueno	0	0%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 17*Administración de los recursos públicos***Nota:** Autoría propio al autor**interpretación**

La Municipalidad Distrital de San Juan de Oro es considerada por el 58% de los encuestados como con una gestión regular de los recursos, el 17% como con una gestión deficiente, el 17% como con una gestión buena y el 8% como con una gestión extremadamente deficiente.

Tabla 19

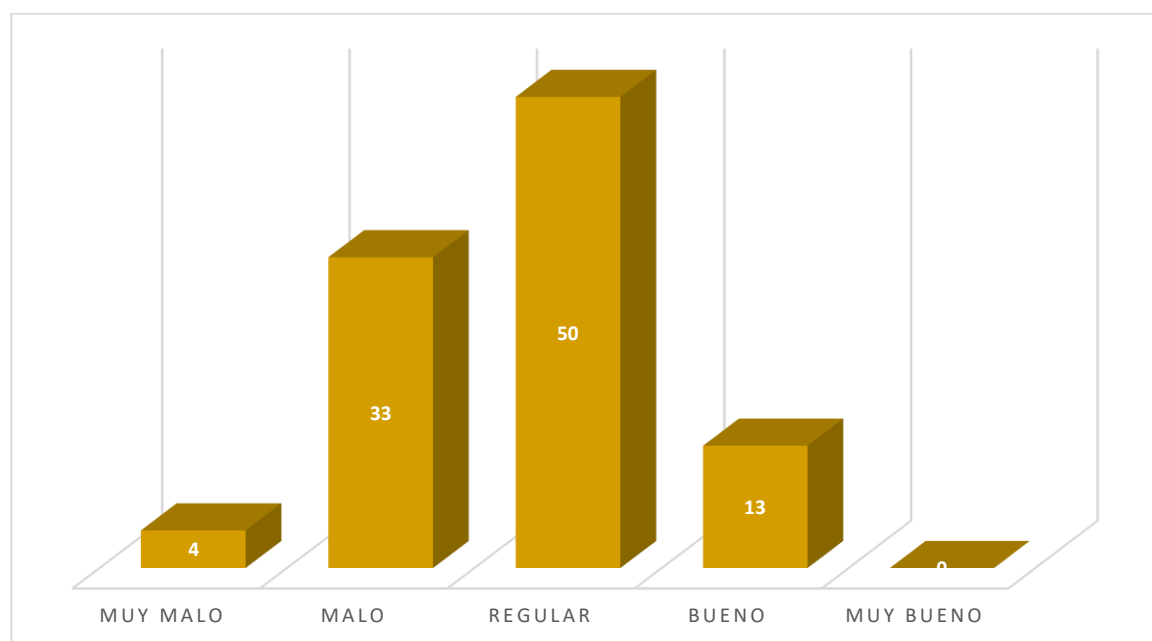
Porcentaje de ejecución de presupuesto al final del año

La ejecución presupuestaria de la Municipalidad		
Distrital de San Juan del Oro en 2021 fue del		
89,2%. Cómo calificaría este porcentaje de	frecuencia	Porcentaje
ejecución?		
Muy malo	2	4%
Malo	16	33%
Regular	28	50%
Bueno	24	13%
Muy bueno	0	0%
Total	48	100%

Nota: Elaboración Propia

Figura 18

Porcentaje de ejecución de presupuesto al final del año



Nota: Autoría propio al autor

Interpretación

El trece por ciento considera que la ejecución presupuestaria del Municipio de San Juan del Oro en su momento fue buena, el cuatro por ciento cree que fue muy mala y el cincuenta por ciento cree que fue regular.

4.3. Análisis e paráfrasis de los resultados documentales

Para este estudio, se analizaron de forma documental las variables de control social y gestión del gasto público

a. Fondos asignados a la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro

Con solo S/4,887,493 acumulados, esta tabla muestra que la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro recibió un total de S/3,439,245 para el Presupuesto Institucional Inicial y S/5,479,609 para el Presupuesto Institucional Modificado para 2024.

Tabla 20

Presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital San Juan del Oro

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Atención de compromiso mensual	Ejecución devengado	Girado	Avance %
Municipalidad Distrital de San Juan del Oro	3,4,439,245	5,479,609	4,939,633	4,888,093	4,88,093	4,887,493	4,857,842	89.2

Nota: Autoria propio al autor

a. Perfil de los participantes en el presupuesto participativo

El Perfil de Participantes del Presupuesto Participativo demuestra que se tuvo en cuenta el número de participantes para determinar los grupos de edad y géneros con mayor probabilidad de asistir a estas reuniones.

A los talleres de presupuesto participativo asistieron 25 mujeres y 35 hombres de un total de 60 participantes. Esto sugiere que los hombres tienen mayor probabilidad de asistir a las reuniones convocadas por la Municipalidad. Las mujeres del Distrito de San Juan del Oro participan cada vez más en la administración pública y expresan sus opiniones, como lo demuestra el hecho de que representan una parte considerable del total. Además,

Tabla 21

Perfil de los participantes en el presupuesto participativo

Genero	Total	Población	Edades	Total
Varon	35	Jovenes	21-29	6
Mujer	25	Adulto	30-64	45
		Adulto mayor	65 a mas	9
Total	48	100%	48	100%

Nota. Elaboración propia

b. idioma que hablan los habitantes del distrito de San Juan del Oro

El Cuadro 23 muestra que 3.821 personas, o el 79,46% de la población, tienen como lengua materna el quechua, siendo este el idioma más hablado en los asentamientos del distrito de San Juan del Oro. Esto indica que las costumbres culturales de sus antepasados aún se practican en las seis

comunidades que conforman el Distrito, factor que las autoridades deben considerar al interactuar con la población local.

Tabla 22

Idioma o lengua que hablan los habitantes del Distrito San Juan del Oro

Idioma	Casos	Porcentaje
Quechua	3,831	79.46%
Castellano	970	20.12%
Otra lengua extranjera	4	0.08%
Aimara	3	0.06%
Ashaninka	2	0.04%
Awajun / Aguaruna	1	0.02%
Lengua de señas peruanas	1	0.02%
Harakbut	1	0.02%
No sabe / no responde	1	0.02%
No escucha, ni habla	7	0.15%
Total	4,821	99.85%

Nota. Plan de desarrollo concertado al 2030

b. Actividades que realizan los pobladores en el Distrito San Juan de Oro

Según estas cifras, la mayoría de los habitantes del distrito de San Juan de Oro trabajan en silvicultura, agricultura, ganadería y pesca. Esto representa el 66,97 % de la población con empleo activo. Cabe destacar que la agricultura y la ganadería son las principales actividades que proporcionan trabajo e ingresos a los habitantes de la zona. La Municipalidad del Distrito de Tista debe centrarse en la implementación de proyectos que fomenten estas actividades económicas.

Tabla 23*Población Económicamente Activa (PEA) ocupada según actividad económica*

Idioma	Casos	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1328	66.97%
Enseñanza	285	14.37%
Comercio al por mayor y menor	98	4.94%
Administración pública y defensa	64	3.23%
Construcción	50	2.52%
Transporte y almacenamiento	44	2.22%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	31	1.56%
Industrias manufactureras	21	1.06%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18	0.91%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	0.66%
Otras actividades de servicios	10	0.50%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	0.35%
Información y comunicaciones	4	0.20%
Explotación de minas y canteras	3	0.15%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	0.15%
Actividades de los hogares como empleadores	3	0.15%
Actividades financieras y de seguros	1	0.05%
Total	1983	100.00%

Nota. Fuente: PDC al 2030, INEI- Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos 2017.**Proyectos de Inversión Pública (PIP) priorizados**

La siguiente tabla muestra los proyectos públicos en los que invirtió el gobierno y que recibieron prioridad en el presupuesto participativo. Como puede observarse, hay ocho proyectos priorizados en conjunto. Estos proyectos

alcanzaron un total de S/ 1.543.413,00 y este monto se distribuyó de la siguiente manera:

- Se priorizó el proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado" por S/250,000.00.
- S/30,000.00 para la "Construcción de un Sistema de Agua Potable y Alcantarillado".
- S/100,000.00 para "Apoyo a la Producción Agropecuaria".
- S/60,000.00 para "Construcción de un Sistema de Riego".
- "Mejoras en la circulación de vehículos y peatones por un total de S/523,247.00".
- "Mejoramiento de centros educativos" (S/40,000.00) en total.
- S/520,166.00 para la "Construcción y equipamiento de viviendas y centros culturales" en total.
- El costo total de la "Construcción de defensas ribereñas" es de S/20,000.00. Como es evidente, se priorizaron dos proyectos de saneamiento y dos proyectos agrícolas. Considerando que la gente solicita nuevos proyectos en estas regiones cada año, estas iniciativas son insignificantes en comparación con las numerosas necesidades de la población.

Tabla 24

Proyectos de Inversión Pública (PIP) priorizados

Código proyecto	Función	Descripción	Total presupuesto
2011721	SANEAMIENTO	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	250,000.00
2007751	SANEAMIENTO	Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	30,000.00
2000032	AGROPECUARIA	Apoyo a la producción agropecuaria	100,000.00
2005898	AGROPECUARIA	Construcción de sistema de riego	60,000.00
2329001	TRANSPORTE	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	523,247.00
2011201	EDUCACION	Mejoramiento de centros educativos	40,000.00
2014548	CULTURA Y DEPORTE	Construcción y equipamiento de casa y centros de cultura	520,166.00
2005564	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	Construcción de defensas ribereñas	20,000.00
TOTAL			1, 543,413.00

Nota. *Elaboración propia con información proporcionada por la Municipalidad Distrital San Juan del Oro.*

- e. Los proyectos que se enumeran a continuación se llevaron a cabo en las diversas funciones, como se ilustra en esta tabla:
- Se ejecutaron cuatro proyectos relacionados con la producción ganadera y agrícola por un total de S/ 787,387.00 en el sector agrícola, de los cuales se completaron S/ 659,737.55.
- Se ejecutó un proyecto con un PIM de S/ 943,016.00 en el sector de cultura y deportes, de los cuales se completaron S/ 903,244.31.
- Se ejecutó un proyecto con un PIM de S/ 391,426.00 en el sector de transporte, de los cuales se completaron S/ 384,921.70.

- Se ejecutaron cuatro proyectos por un total de S/ 244,045.00 en el sector de orden público y seguridad, de los cuales se gastaron S/ 220,438.50. • En el sector saneamiento se ejecutaron tres proyectos por un valor estimado de S/271,464.00.

La Municipalidad Distrital de San Juan del Oro solo completó cuatro proyectos agrícolas, como lo indica la descripción. Al ser esta su principal fuente de ingresos, estos proyectos comunitarios fueron insignificantes en comparación con las importantes necesidades de la población.

En 2024, el municipio distrital de San Juan del Oro finalizó tan solo tres obras de saneamiento. Muchos residentes solicitan con frecuencia planes que atiendan necesidades esenciales como el suministro de agua potable y el alcantarillado. Sin embargo, las autoridades municipales optan por desarrollar iniciativas superficiales que no resuelven los problemas urgentes de la población. No se priorizan las necesidades más críticas.

4.4. Prueba de hipótesis

Regla de decisión

Utilizando los resultados de significancia estimados, se aplica la siguiente regla para determinar si existe una relación entre las variables:

La hipótesis nula (H_0) se acepta cuando el nivel de significancia es superior a 0,05.

La hipótesis nula (H_0) se refuta cuando el nivel de significancia es inferior a 0,05.

El valor p se utiliza para cuantificar el grado de correlación una vez establecida la relación entre las variables.

Niveles de correlación

Esta herramienta se aplica para calcular la correlación de Spearman, considerando datos procedentes de Mondragón de 2014, quien recomienda un grado de correlación bilateral y los que se muestran a continuación:

Tabla 25

Niveles de correlación bilateral

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -100	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable.
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil.
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil.
+0.31 a +0.50	Correlación positiva media.
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable.
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta.

Nota. Revista Movimiento Científico, Mondragón (2014)

4.4.1. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Ha = En la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia, 2024, la vigilancia social tiene una gran influencia en la adecuada administración del gasto público. Ho =

En la Municipalidad Distrital de San Juan de Oro, Sandia, 2024, la vigilancia social no tiene un efecto apreciable en la adecuada administración del gasto público.

Tabla 26

Relación de la variable control social y de la variable gestión del gasto público

		Valor	Error estándar asintótico	T aproximad a	Significación aproximada
Interval por interval	R de sperman	0.60 4	0.090	5.143	0.000
N de casos validos		48			

Nota. Autoria propio al autor

Análisis e interpretación:

Las dos variables presentan una correlación positiva significativa, como lo demuestra el resultado de 0,604 de la prueba Rho de Spearman en la tabla anterior. Se acepta la hipótesis alternativa del estudio

Prueba de hipótesis específica 1

Ha = el presupuesto participativo incide en la adecuada administración del gasto público.

Ho = el presupuesto participativo no incide en la adecuada administración del gasto público.

Tabla 27

Relación de la dimensión presupuesto participativo y de la variable gestión del gasto público

		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Interval por interval	R de sperman	0.575	0.094	4.763	0.000
N de casos validos		48			

Nota. Autoria propio al autor

Paráfrasis y análisis:

Con base en el coeficiente de correlación de rangos de Spearman (ρ), que fue de 0.575, ambas variables muestran una asociación débil y positiva. Además, dado que el valor p es 0.000, inferior al umbral de significancia habitual de 0.05, los datos respaldan la hipótesis alternativa y rechazan la nula. Hipótesis alternativa (H_a): El proceso de rendición de cuentas influye en la correcta gestión del gasto público en el municipio distrital de San Juan de Oro, Sandia, para el año 2024. Hipótesis nula (H_0): El proceso de rendición de cuentas no influye en la correcta gestión del gasto público en el municipio distrital de San Juan de Oro, Sandia, para el año 2024.

Tabla 28

Relación de la dimensión rendición de cuentas y de la variable gestión del gasto público

		Valor	Error estándar asintótico	T aproximada	Significación aproximada
Interval por interval	R de sperman	0.556	0.131	3.479	0.001
N de casos validos		48			

Nota. Autoria propio al autor

Paráfrasis y análisis:

El análisis de correlación de Spearman (ρ) reveló una leve correlación positiva entre las dos variables investigadas, con un valor de 0.456. Además, se acepta la hipótesis alternativa, mientras que la hipótesis nula se rechaza, dado que el valor p obtenido (0.001) es inferior a 0.05, el umbral de significancia. Por lo tanto, es importante destacar este resultado.

Hipótesis alternativa (H_a): La buena gestión del gasto público se verá influenciada por la disponibilidad de información pública para 2024. Hipótesis nula (H_0): La correcta gestión del gasto público no se verá afectada por la cantidad de información pública disponible.

.

Tabla 29

Relación de la dimensión acceso a la información pública y de la variable gestión del gasto publico

		Valor	Error estándar asintótico	T aproximad a	Significación aproximada
Interval por interval	R de sperman	0.67 5	0.078	6.211	0.000
N de casos validos		48			

Nota. Autoria propio al autor

Interpretación y análisis:

Se observó una fuerte correlación positiva entre las dos variables, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,675. Además, dado que el valor p fue de 0,000 (inferior a 0,05), la investigación optó por la hipótesis alternativa y rechazó la hipótesis nula. Asimismo, existía un claro indicio de asociación entre ellas.

4.5. Discusión de resultados

El 46% de los encuestados considera que la participación ciudadana en estos proyectos alcanza un cierto nivel. Estos resultados concuerdan en cierta medida con lo planteado por Ordoñez y Trelles (2019), quienes afirman que el control social contribuye a una mejor gestión del sector público y aumenta la transparencia.



Estos hallazgos coinciden con Cáceres y Taipe (2018), quienes sostienen que la participación ciudadana continua es clave para el éxito de las iniciativas de inversión pública. Además, respaldan lo señalado por el MEF (2016) sobre la importancia del presupuesto participativo para la asignación efectiva de recursos

Cáceres y Taipe (2018), lo fundamental es que dan prioridad a una rendición de cuentas clara y por escrito. Esto coincide, en cierto modo, con una investigación de la Oficina del Defensor del Pueblo de 2018, que demuestra la importancia de la rendición de cuentas en las democracias.

Estos resultados refuerzan lo planteado por Ramírez (2016), destacan la importancia de los mecanismos que permiten un mejor acceso a la información pública. Asimismo, comparten ideas de la Oficina del Defensor del Pueblo (2015), que establece que las autoridades deben facilitar el acceso a la información a la ciudadanía sin exigir justificación ni razones a quienes la solicitan.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Según los resultados de una encuesta realizada a representantes de seis comunidades que participan activamente en los procedimientos participativos, la supervisión social afecta significativamente la forma en que se gestionan los fondos públicos.

SEGUNDA: Los resultados de una encuesta realizada a representantes de seis áreas que utilizan enfoques participativos muestran que el presupuesto participativo ha tenido algunos efectos en la gestión del dinero público.

TERCERO. Estos hallazgos se reflejan en los datos de la Tabla 8, la ocultación de datos importantes. Otro aspecto señalado es que los servidores públicos no presentan la información de manera clara y comprensible para la comunidad, especialmente considerando que, según la Tabla 23, el 79.46% de la población del Distrito San Juan del Oro habla quechua.

CUARTO. considera que la Municipalidad cumple regularmente con los plazos establecidos por la Ley 28706 para proporcionar información solicitada. Estos hallazgos evidencian que los ciudadanos, aunque en menor medida, han acudido a la Municipalidad a solicitar información pública, lo que es fundamental para ejercer el control social y contribuir a la correcta gestión del gasto público.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se insta a los altos funcionarios del municipio del distrito de San Juan de Oro a mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. Esto se puede lograr mediante talleres y cursos que expliquen la importancia de la supervisión social para una gestión adecuada del gasto público. Compartir y aplicar estos enfoques de supervisión social es fundamental para fomentar una participación ciudadana más activa.

SEGUNDA. la priorización de proyectos que verdaderamente respondan a las necesidades del distrito. Además, es importante que los funcionarios consideren las opiniones, sugerencias y consultas de la población, lo que contribuirá a mejorar la comunicación y fortalecer la relación entre las autoridades y los ciudadanos.

TERCERA. Se sugiere que exponen los datos, utilizando herramientas como diapositivas y folletos accesibles para los ciudadanos. Además, se sugiere que durante las reuniones se utilice el idioma quechua, lengua nativa de la comunidad, para que más personas puedan comprender las cosas y no se confundan con la terminología técnica que suele confundir a muchos miembros de la población.

CUARTA. los tiempos de espera y mejorando la atención. También es importante que, aunque se protejan documentos confidenciales y datos sensibles.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arévalo, R. A & Barbarán, H. P. (2021), La transparencia en la administración de los recursos públicos. Ciencia Latina revista científica multidisciplinar, México. Volumen 5. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/denciala/article/view/705>

Cuastamal, C. A. (2010). Los procesos de control social desde la perspectiva de la gerencia social. Universidad de Ñarino, Colombia.

Calderón, CH. (2018). La gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital de Echarati durante el periodo 2011-2014. Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13105>

Cáceres, K. & Taípe, P, N. (2018). El control social y la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de San Pedro, Provincia de Canchis, Región Cusco, periodo 2015 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Carrasco, S. (2006), Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Editorial San Marcos.

Chambilla, P. L. (2020). El gasto público y su relación con el crecimiento económico de la macroregión del sur del Perú, periodo 2015 -2019. Universidad privada de Tacna. Obtenido de



<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/18>

87/Chambilla-Larico- Paul.pdf?sequence=1 &isAllowed=y

Catalina, I. (2021). Procedimiento de ejecución del gasto público. Universidad de Valladolid. Facultad de derecho.

Congreso de la República. (13 de Julio del 2002). Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contrataría General de la República, Ley N° 27785. Diario Oficial "El Peruano".

Congreso de la República, (17 de Julio del 2002). Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783. Diario Oficial "El Peruano".

Congreso de la República. (07 de Agosto del 2003). Ley marco del presupuesto participativo, Ley N° 28056, Diario Oficial "El Peruano".

Congreso de la República. (13 de Julio del 2002). Ley de transparencia y acceso a la información pública, Ley N° 27806. Diario Oficial "El Peruano",
Obtenido de <https://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/Ley27806.php>

Congreso de la República. (06 de diciembre del 2004). Ley General de sistema nacional de presupuesto, Ley N° 28411. Subcapítulo III. Diario Oficial "El Peruano". Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>

Contraloría General de la República. (2023). Participa en el control social. Obtenido de <https://controlsocial.contraioria.gob.pe/>



Durán Toledo, D. (2021). El control social sobre la gestión pública: _Experiencias comparadas en Chile y América Latina, y su aplicabilidad desde la gobernabilidad y gobernanza a la

administración Publica Chilena. Revista enfoques. Volumen XIX. Obtenido de <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/550>

Decreto Supremo N° 142-2009-EF, reglamento de la ley N° 28056, Ley marco del presupuesto participativo. (23 de junio del 2009). Diario oficial "El Peruano". Obtenido de [https://www.mef.gob. pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file)

Defensoría del Pueblo. (2015). Manual de acceso a la información para funcionarios públicos. Primera edición: Lima, Perú. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/08/Manual-de-acceso-a-la-informacion-de-funcionarios.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2018). Manual de consulta en materia de rendición de cuentas y portales de transparencia. Tercera Edición.Lima 1, Perú. Obtenido de [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/ Manual-Rendicion-de- Cuentas-DP-2018.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf)

Enciclopedia Económica (última actualización, Noviembre del 2021). Gasto público. Obtenido de <https://enciclopedia economica.com/gasto-publico/>

Ganuza, E. (s.f). La participación ciudadana en el ámbito local Europeo, Instituto de estudios sociales de Andalucía (CSIC). Córdoba. Obtenido de https://www.jerez.es/füeadmín/Documentos/Participacion_Ciudadana/Formacion_para_Participacion/La_participación_ciudadana_en_el_ambitojocai_europeo_-_Ernesto_Ganuza.pdf

Galindo, M. (2016). La participación ciudadana y el control social. La paz, Bolivia: Centro Bolivariano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEN.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Quinta Edición. McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas. Me Graw Hill Education.

Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01. (2010).

Instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Glosario del Presupuesto Público. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Portal de transparencia. Consulta amigable. Consulta de ejecución del gasto.



Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Directiva para la ejecución presupuestaria. El Peruano.

Municipalidad Distrital de San Juan del Oro. (2021). Plan de Desarrollo Concertado, San Juan del Oro al 2030. Municipalidad Distrital de San Juan dei Oro. (2021). Reglamento de Organización de Funciones (ROF).

Niemeyer, J. J. (2006). Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión Municipal en el Distrito de Comas. Lima. Perú. Pontificia Universidad Católica dei Perú. Obtenidode https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/119/NIEMEYER_GRAWE_JAMES_DESARROLLO_PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ordoñez, H. & Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: una visión desde los servicios públicos locales. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXV, núm. 4, 2019.

Universidad de Zulia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28062322013/html/>

Pesantez (s.f). Uso indebido de los recursos públicos en América Latina, Decálogo regional de casos de corrupción. Recursos transparentes. Obtenido de <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2019/02/Uso-indebido-de-recursos-p%C3%ABlicos-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf>



- Presidencia del consejo de ministros y Programa ProDescentralización de USAID (2014). Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales. Participación ciudadana y rendición de cuentas. Fascículo 3,
- Quiñones, E.Y., Fernández, M., Beïio, F.A., Sánchez, R.i, Jaramiïio, M., Insuasty, G., Sáenz, N., Marín, D.A.,Tamayo, M.L., Kahuazango, N., Díaz, S.A., (2018). Plan Nacional de Formación, Control social a la Gestión Pública. Tercera ed Quiición. Financiado por ja Unión Europea a través del proyecto ACTUE Colombia implementado por la FIIAPP; con el apoyo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosarlo. Módulo 1. Colombia. Obtenido de 82bcadf5-703c-af35-3281-7db1cda5666d (funcionpublica.gov. co)
- Robayo, G., (2006). Gestión pública y control social. Bogotá DC., Colombia. Obtenido de [https://viva.org. co/documentos/cat_ view/2-documentos?start=30](https://viva.org.co/documentos/cat_view/2-documentos?start=30)
- Reinhard, P. D., & García, M. (2016). Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe, Guatemala: Cooperación alemana.Obtenido de <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/04/Calidad-del-gasto-publico- WEB.pdf>
- Toriz, F. G. (2006). Análisis del gasto público y el proceso presupuestario en México. Tecnológico de Monterrey. Escuela de graduados en administración pública y política pública, _campus ciudad de_México._Obtenido_de



<https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/631629/33068>

[001017130.pdf?sequence=1 &jsA!lowed=y](#)

Vera, S, (2009). Los gastos públicos. BLOQUE II. Material de cátedra. Obtenido
de [http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/
Programador/Trabajos/Finanzas](http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas)



APÉNDICES



APÉNDICE 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA Y CULTURA TRIBUTARIA DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO, 2024

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
Problema general ¿De qué manera el control social incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024?	Objetivo general Analizar si el control social incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024.	Hipótesis general El control social incide de manera significativa en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024.	VARIABLE INDEPENDIENTE X. control social	X.1 Presupuesto participativo	X.1.1. Nivel de participación de los ciudadanos. X.1.2. Percepción frente a las reuniones del presupuesto participativo X.1.3. Perfil de los participantes en el presupuesto participativo. X.1.4. Medios de comunicación empleados para difundir las reuniones.	Enfoque • Cuantitativo Tipo • Aplicada Nivel • Relacional correlacional y/o Diseño • No experimental Método • Científica Población • 1,485 comuneros empadronados de las comunidades del Distrito San Juan del Oro Muestra • 48 representantes de las 6 comunidades del distrito de San Juan del Oro. Técnicas • Encuesta Instrumento • Cuestionario
Problemas Específicos • ¿De qué manera el presupuesto participativo incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024? • ¿De qué manera el proceso de rendición de cuentas incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024? • ¿De qué manera el acceso a la información pública incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024?	Objetivos Específicos • Determinar si el presupuesto participativo incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024. • -Determinar si el proceso de rendición de cuentas incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024. • Determinar si el acceso a la información pública incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024.	Hipótesis Específica • El presupuesto participativo incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024. • El proceso de rendición de cuentas incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024. • El acceso a la información pública incide en la correcta gestión del gasto público en la Municipalidad Distrital San Juan del Oro sandia, 2024.		X.2. Rendición de cuentas	X.2.1. Percepción frente al proceso de rendición de cuentas. X.2.2. Calidad de la información presentada. X.2.3. Cumplimiento de las metas y objetivos durante el periodo.	
				X.3. Acceso a la Información publica	X.3.1. Derecho de los ciudadanos a la información pública. X.3.2. Calidad y claridad de la información brindada. X.3.3. Tiempo de respuesta a las solicitudes de información pública.	
			VARIABLE DEPENDIENTE Gestión del gasto publico	Y.1. Nivel de ejecución de proyectos	Y. 1.1. Percepción frente a la ejecución del gasto en proyectos en función agropecuaria. Y. 1.2. Percepción frente a la ejecución del gasto en proyectos en función saneamiento.	
				Y.2. Adecuado uso de los recursos públicos	Y.2.1. Transparencia en la gestión de los recursos públicos. Y.2.2. Correcta administración de los recursos públicos.	



APENDICE 02

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**ENCUESTA APLICADA A LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES
QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS PARTICIPATEOS**

Estimado participante, la presente encuesta es con fines de realizar un trabajo de investigación titulado "CONTROL SOCIAL EN LA GESTION DEL GASTO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024", para lo cual, le pido que responda cada una de las preguntas con sinceridad, en vista que nos permitirá alcanzar nuestro objetivo. Gracias por su participación.

Instrucciones:

Responda por favor, marcando con una equis "X" la alternativa que más se adecúe con su respuesta.

Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA

N°	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	VARIABLE: CONTROL SOCIAL					
	DIMENSION: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
1	¿Cómo califica usted la gestión local de su Distrito?					



2	¿Cómo evalúa el nivel de participación e interés de los ciudadanos en los procesos participativos de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?					
3	¿Cómo califica las reuniones del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, para priorizar proyectos que satisfagan las necesidades de los comuneros?					
4	¿Cómo evalúa la representación y participación de jóvenes, mujeres y adultos mayores en el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?					
5	¿Cómo califica el uso de los medios de comunicación utilizados por la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro para difundir las reuniones de presupuesto participativo?					
	DIMENSIÓN: RENDICION DE CUENTAS					
6	¿Cómo califica usted el proceso de rendición de cuentas presentada por la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro durante el periodo 2024?					
7	¿Cómo califica la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro en el proceso de rendición de cuentas?					
8	¿Cómo califica usted el cumplimiento de las metas y objetivos presentadas por la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro en el proceso de rendición de cuentas?					

	DIMENSION: ACCESO DE INFORMACION PUBLICA					
9	¿Al solicitar información pública de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, cómo evalúa el cumplimiento de sus derechos?					
10	¿Cómo califica usted la atención que recibe de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro al momento de realizar algún trámite o consulta?					
11	¿Cómo considera usted la calidad y claridad de la información que le otorga la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?					
N°	PREGUNTAS	Valoración				
	VARIABLE: GESTION DEL GASTO PUBLICO	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: NIVEL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
12	¿Cómo cataloga el tiempo de respuesta por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro en lo que respecta a las solicitudes de información que realizan los ciudadanos?					
13	¿Cómo califica usted la ejecución de Proyectos de Inversión Pública priorizados por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro para satisfacer las principales necesidades de la población?					
	DIMENSIÓN: ADECUADO USO DE LOS RECURSOS					
14	¿En lo que respecta a ganadería y agricultura, cómo califica la ejecución de proyectos en dicha función por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?					



15	¿En lo que respecta a Saneamiento, cómo califica los proyectos ejecutados en dicha función para las comunidades por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro?					
16	¿Cómo considera usted la participación de los ciudadanos para contribuir a la transparencia del uso de los recursos públicos en la Municipalidad distrital de San Juan del Oro?					
17	¿Cómo cataloga usted la administración de los recursos públicos en la Municipalidad distrital de San Juan del Oro?					
18	¿Durante el periodo 2023, la Municipalidad distrital de San Juan del Oro logró una ejecución de su presupuesto en un 89,2%, cómo califica usted dicho porcentaje de ejecución?					





APÉNDICE 03

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO: CONTROL SOCIAL EN LA GESTION DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024

I. REFERENCIAS

- EXPERTO
- PROFESIÓN
- CARGO ACTUAL
- GRADO ACADÉMICO

Judy Huamani Pucacra
Zug. Economista
Docente UANCV
Doctor en Economía

II. ASPECTO DE EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables.					X
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación					X
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación					X

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 217).

Coefficiente de valorización porcentual, $C = \text{Total}/50 =$ _____

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Aplicable

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado ($C \geq 75\% = 0.75$)
- b. Desaprobado ($C < 75\% = 0.75$)

X

Lugar y fecha: _____

[Firma]
Sello y firma de experto
DNI N° 40673820
N° celular: 988-574722



APENDICE 03

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO: CONTROL SOCIAL EN LA GESTION DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024

I. REFERENCIAS

- EXPERTO
- PROFESIÓN
- CARGO ACTUAL
- GRADO ACADÉMICO

Jesus mamani mamani
Contador Público
docente Principal
Doctor

II. ASPECTO DE EVALUACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables.					X
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación					X
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos técnicos y científicos					X
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación					X

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 217).

Coefficiente de valorización porcentual, $C = \text{Total}/50 = \underline{\hspace{2cm}}$

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

aplicable

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado ($C \geq 75\% = 0.75$)
- b. Desaprobado ($C < 75\% = 0.75$)



Lugar y fecha:

Sello y firma de experto
DNI N° 02415087
N° celular: 985158536

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 26/01/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JUAN LUIS PARI MAMANI

Dirección: Psje. Grau Nro 131 – Juliaca

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70237008

Teléfono: 964217444 email: juanluisparimamani4@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL SAN JUAN DEL ORO SANDIA, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Control social y gestión del gasto público.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15

Firma de Autor



huella digital

26 - ENERO - 2026

Fecha